

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Tercer Trimestre 2016

INDICE

SÍNTESIS	3
1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	6
2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	9
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	9
- GASTOS POR SU FINALIDAD	12
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN.	15
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	17
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	18
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO	18
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	21
APÉNDICE	24
- EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES	24
ANEXO METODOLÓGICO	33
ANEXO ESTADÍSTICO	35

Síntesis

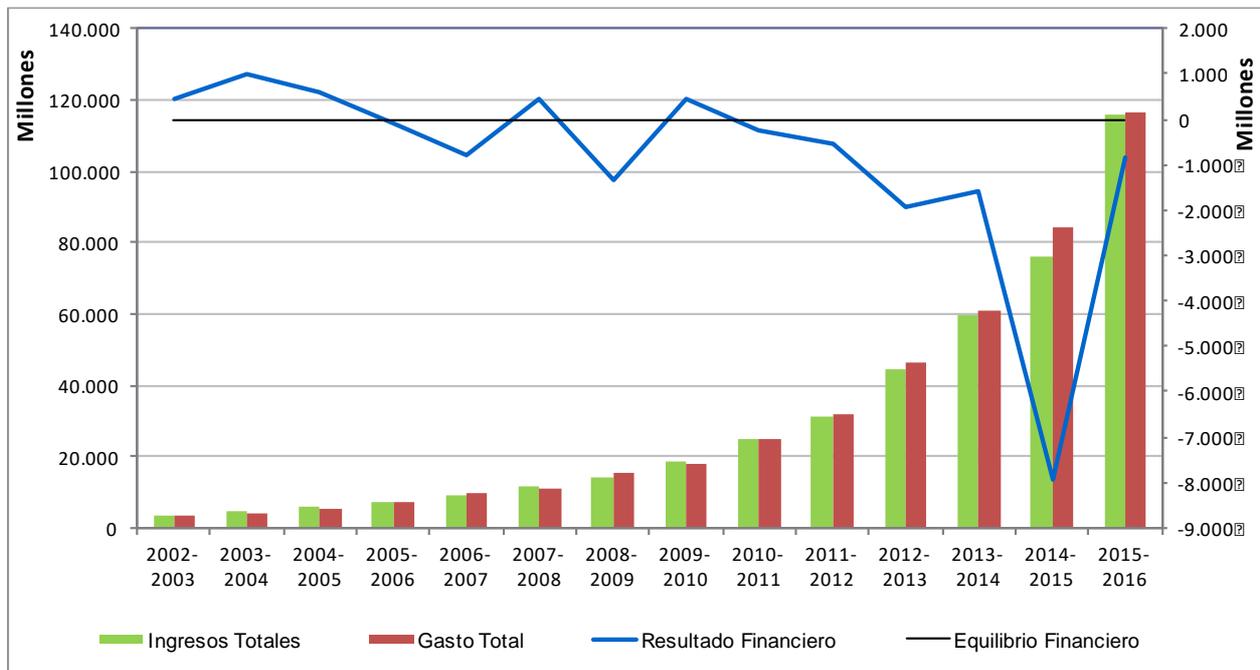
El proceso de transferencia de parte de las fuerzas de seguridad federales a la Ciudad de Buenos Aires iniciado a principios de este año ha tenido un amplio impacto en las cuentas públicas porteñas. Dado que la forma de financiar el traspaso fue mediante un aumento en el porcentaje de Coparticipación Federal de Impuestos que le corresponde a la Ciudad (pasó del 1,4% establecido en 2002 al 3,75%), esto afectó tanto a los ingresos como a los gastos, no solo en términos absolutos sino también en lo que hace a su distribución relativa, disminuyendo el peso de otras fuentes de recursos y de otros destinos del gasto. Por lo tanto, este ejercicio debe entenderse como un momento de transición, que obliga a contextualizar adecuadamente ciertas variaciones que puedan observarse. Con esta salvedad, se presenta a continuación la información más relevante correspondiente al tercer trimestre del año.

Al 30 de septiembre, el Gobierno de la Ciudad mostró un resultado financiero positivo en \$6.274,1 millones, como consecuencia de ingresos que totalizaron \$92.652,3 millones y gastos que llegaron a los \$86.378,2 millones. Dado que los Intereses de la Deuda Pública fueron de \$2.987,2 millones, el Resultado Primario también fue superavitario en \$9.261,3 millones, en tanto que el Resultado Económico arrojó un ahorro de \$18.938,2 millones.

En comparación con los resultados obtenidos al finalizar el tercer trimestre de 2015, se aprecia una mejora sustancial en todos ellos, e inclusive una reversión del signo negativo que se había registrado en el Resultado Financiero. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en los ingresos derivado del incremento en la coparticipación y por una menor ejecución del gasto, que fue casi cinco puntos inferior a la registrada un año atrás (60,7% vs. 65,0%), aunque debe tenerse en cuenta que el mencionado proceso de integración de las fuerzas procedentes de la Policía Federal con las de la Metropolitana es complejo y requiere una serie de adaptaciones administrativas que han influido en esta subejecución.

En el **gráfico 1** se aprecia la dinámica de ingresos y gastos de los últimos años, con una marcada recuperación del resultado fiscal, luego del deterioro del año anterior.

**Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTO TOTAL Y RESULTADO FINANCIERO
12 MESES MÓVILES**



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

La **recaudación** fue de \$92.652 millones, un 58,6% más que en el mismo período de 2015. Si se toma en cuenta solo el último trimestre, la recaudación fue de \$31.231 millones, un 51,7% más alta que el año pasado. Más allá de la desaceleración del último período, estas tasas de crecimiento reflejan el impacto que tuvo el aumento en el porcentaje de coparticipación previamente mencionado.

En términos absolutos, los ingresos crecieron \$ 34.225 millones. Más del 80% de ese incremento se lo repartieron la Coparticipación Federal (41,5%) y el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (39,5%). Las demás fuentes de recursos contribuyeron con menos del 10% del incremento. Entre ellas, el Impuesto Inmobiliario aportó el 5,7%, el Impuesto a los Sellos el 4,1% y el Impuesto Automotor el 2,2%.

El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos creció un 36,6% interanual (ia.) en el acumulado de nueve meses, aunque mostró una desaceleración en el último trimestre, cuando el aumento fue del 24,9%, en línea con las variaciones de la inflación y de la actividad económica, ya que este tributo está directamente relacionado con la evolución del PBG nominal.

La Coparticipación Federal de Impuestos tuvo un incremento del 253,8% en el acumulado enero-septiembre, totalizando \$19.804 millones. Esta suba corresponde esencialmente al aumento en la alícuota correspondiente a la CABA del 1,4% al 3,75%, para financiar los gastos asociados con la transferencia de parte de la Policía Federal. Al igual que en el caso

de Ingresos Brutos, se registró una desaceleración en el último trimestre, aunque atenuada por el impacto de la transferencia.

En lo que hace al comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo presupuestado, al 30 de septiembre se percibió el 83,5% de lo previsto en el presupuesto de sanción, pero solo el 68,2% del vigente a esa fecha, con las modificaciones introducidas a lo largo del año. El mayor nivel corresponde al Impuesto Inmobiliario, que ya recaudó el 75,4% de lo esperado para todo el ejercicio, en tanto que las principales fuentes de recursos se ubicaron entre el 66% y el 70% de lo calculado.

En cuanto a los **gastos**, se devengaron \$86.378 millones, lo que representa un 46,2% más que en el mismo período de 2015. Al igual que ocurre con los ingresos, estas cifras incluyen el impacto de la transferencia de las fuerzas policiales. Si se exceptúa del análisis al Ministerio de Justicia y Seguridad, el crecimiento del gasto fue del 36,9% ia., más en línea con la variación del PBG nominal.

En términos del crédito vigente, el porcentaje de ejecución fue del 60,7%, por debajo del 65,0% registrado entre enero y septiembre de 2015 y del 62,5% de 2014.

Los Gastos Corrientes crecieron un 48,4% ia., mientras que los Gastos de Capital aumentaron un 31,8% ia. No obstante, se espera una recuperación del gasto en inversión y equipamiento para el último trimestre del año, máxime teniendo en cuenta que en ese período de 2015 la ejecución fue relativamente baja.

Las Remuneraciones totalizaron \$45.416 millones, lo que implica un crecimiento del 59,8% ia., motivado esencialmente por los salarios de las fuerzas de seguridad transferidas. Por Gastos de Consumo se ejecutaron \$17.339 millones, con un incremento del 25,9% ia. y una aceleración en los últimos meses. De ese monto \$1.903 millones fueron para Bienes de Consumo, con una ejecución del 49,2% y una suba interanual del 44,7%, mientras que los Servicios No Personales alcanzaron los \$15.078 millones, con una suba del 22,7% y un nivel de ejecución del 54,5%, muy inferior al 68,6% registrado un año antes. El contrato de recolección de residuos, el más importante de la Ciudad, llegó a \$6.274 millones, un 52,2% más que en 2015, y compensó las bajas observadas en otras partidas. Las Transferencias Corrientes totalizaron \$10.258 millones, un 36,6% más que el año pasado. De ese monto, \$7.961 millones correspondieron a transferencias corrientes al sector privado, donde sobresalieron los subsidios a los colegios privados de la Ciudad, los subsidios del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano y las transferencias al Hospital Garrahan.

En Gastos de Capital se devengaron \$10.379 millones, equivalentes a un crecimiento del 31,8% ia. El nivel de ejecución fue del 43,5%, por debajo del 53,7% registrado en 2015. El mayor monto (\$2.013 millones, el 19,4% del total de la inversión pública) fue para

Subterráneos de Buenos Aires, pero en este caso mediante transferencias destinadas a financiar gastos de capital. Luego se ubicaron los Servicios de Higiene Urbana, con \$778 millones, las obras del programa de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular (\$737 millones), las de Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8 (\$649 millones), el Plan Integral de Educación Digital, por el que se entregan netbooks a los alumnos de las escuelas primarias de la Ciudad (\$554 millones) y la Administración de Mantenimiento del Ministerio de Educación (\$367 millones).

La ejecución por finalidad muestra una cierta similitud entre los Servicios Sociales, los Servicios Económicos y la Deuda Pública, todos ubicados entre un 65% y un 70% de ejecución. En un nivel inferior se encuentra la Administración Gubernamental, que devengó el 52,7% del crédito vigente, con el atenuante de contar con las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo, que no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad, lo que dificulta sensiblemente el seguimiento y control de sus gastos. El menor nivel de ejecución se dio en los Servicios de Seguridad, que llegaron al 46,3%.

En cuanto a la situación de la **deuda pública**, el monto total del nuevo endeudamiento del Gobierno de la Ciudad para el año 2016 ascendió a \$16.436 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 30 de septiembre es de \$48.143,41 millones, un 120,6% más que los \$21.818,9 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$6.424,2 millones, de los cuales \$5.188 millones corresponden a deuda generada durante 2016.

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Al finalizar el tercer trimestre del año, el Gobierno de la Ciudad percibió ingresos por \$92.652 millones, un 58,6% más que en el mismo período de 2015. Si se toma en cuenta solo el último trimestre, la recaudación fue de \$31.231 millones, un 51,7% más alta que el año pasado. Más allá de la desaceleración del último período, estas tasas de crecimiento reflejan el impacto que tuvo el aumento en el porcentaje de coparticipación acordado a principios de este año para financiar la transferencia de la Policía Federal a la Ciudad.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al tercer trimestre, al acumulado transcurridos nueve meses del año y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

¹ A lo que se le suman \$2.015,0 millones de deuda indirecta por avales a AUSA.

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2015	III Trim. 2016	Septiembre 2015	Septiembre 2016	Septiembre 2015	Septiembre 2016
Inmuebles	39,4%		37,0%		6,8%	
	1.575,4	2.195,6	5.284,1	7.237,8	6.778,5	9.145,9
Patentes	22,2%		23,4%		25,6%	
	917,0	1.120,3	3.232,7	3.988,9	4.140,1	5.200,9
Sellos	35,2%		35,1%		33,1%	
	1.511,8	2.043,1	4.020,4	5.431,2	5.288,9	7.038,9
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	24,9%		36,6%		35,0%	
	13.468,9	16.819,3	36.948,5	50.475,3	47.927,1	64.714,6
Coparticipación Federal de Impuestos	246,7%		253,8%		206,2%	
	2.064,5	7.157,5	5.597,9	19.804,4	7.198,4	22.040,4
Resto de los recursos	80,0%		70,9%		178,8%	
	1.052,9	1.895,2	3.343,8	5.714,6	4.662,4	12.996,8
Totales	51,7%		58,6%		59,4%	
	20.590,4	31.231,0	58.427,3	92.652,3	75.995,3	121.137,5

En términos absolutos, los ingresos crecieron \$ 34.225 millones. Más del 80% de ese incremento se lo repartieron la Coparticipación Federal (41,5%) y el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (39,5%). Las demás fuentes de recursos contribuyeron con menos del 10% del incremento. Entre ellas, el Impuesto Inmobiliario aportó el 5,7%, el Impuesto a los Sellos el 4,1% y el Impuesto Automotor el 2,2%.

El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos creció un 36,6% interanual (ia.) en el acumulado de nueve meses, aunque mostró una desaceleración en el último trimestre, cuando el aumento fue del 24,9%, en línea con las variaciones de la inflación y de la actividad económica, ya que este tributo está directamente relacionado con la evolución del PBG nominal.

La Coparticipación Federal de Impuestos tuvo un incremento del 253,8% en el acumulado enero-septiembre, totalizando \$19.804 millones. Esta suba corresponde esencialmente al aumento en la alícuota correspondiente a la CABA del 1,4% al 3,75%, para financiar los gastos asociados con la transferencia de parte de la Policía Federal. Al igual que en el caso de Ingresos Brutos, se registró una desaceleración en el último trimestre, aunque atenuada por el impacto de la transferencia.

El Impuesto Inmobiliario continuó su senda ascendente y creció un 37,0% desde principios de año y un 39,4% en el trimestre, hasta totalizar \$7.238 millones en el acumulado. El Impuesto Automotor mostró una performance mucho más moderada, y creció un 23,4% en lo que va del ejercicio. Tomados de manera conjunta, los tributos sobre el patrimonio aumentaron un 31,8% y pasaron a representar el 12,1% de los ingresos totales.

El Impuesto a los Sellos, que había tenido un crecimiento del 20,7% en el primer trimestre, aceleró su ritmo de expansión y creció un 35,1% en los nueve meses.

En lo que hace al comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo presupuestado, al 30 de septiembre se percibió el 83,5% de lo previsto en el presupuesto de sanción, pero solo el 68,2% del vigente a esa fecha, con las modificaciones introducidas a lo largo del año. El mayor nivel corresponde al Impuesto Inmobiliario, que ya recaudó el 75,4% de lo esperado para todo el ejercicio, en tanto que las principales fuentes de recursos se ubicaron entre el 66% y el 70%% de lo calculado.

Los Ingresos No Tributarios aumentaron un 38,0% en lo que va del año y llegaron a los \$2.119 millones. En el último trimestre se acentuó el crecimiento, que llegó al 77,9% ia. Influyeron en ese comportamiento las Multas (\$896 millones; +132,9% ia.), las Tasas (\$581 millones; +72,2% ia.) y los Derechos de Timbre (\$239 millones; +69,0% ia.).

Las Transferencias Corrientes tuvieron un fuerte incremento del 129,5% en lo que va del año y totalizaron \$1.105 millones. El 74,5% de ese monto (\$824 millones) correspondió a las transferencias recibidas del gobierno nacional para el Fondo de Incentivo Docente.

Finalmente, los Recursos de Capital crecieron un 55,4% y llegaron a \$702 millones, con un fuerte crecimiento de lo producido por la Venta de Edificios e Instalaciones, que llegó a los \$172 millones, un 236,7% más que en los primeros nueve meses de 2015.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (**ver Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. El fuerte incremento de la Coparticipación modificó el mapa habitual de los recursos porteños. Así, de estar por debajo del 10% de los ingresos, la Coparticipación pasó a representar el 21,4% del total, lo que generó a su vez pérdidas de participación en el resto de los tributos. Ingresos Brutos, que solía ubicarse entre el 60% y el 66%, disminuyó al 54,5%, mientras que el resto de los impuestos aportó menos del 10% cada uno.

CUADRO 2
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2015 - 9 meses		2016 - 9 meses	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	5.284,1	8,6%	7.237,8	7,8%
Vehículos	3.232,7	5,3%	3.988,9	4,3%
Sellos	4.020,4	5,3%	5.431,2	5,9%
Ingresos Brutos	36.948,5	63,0%	50.475,3	54,5%
Coparticipación	5.597,9	9,6%	19.804,4	21,4%
Otros	3.343,8	8,1%	5.714,6	6,2%
Totales	58.427,3	100,0%	92.652,3	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

En lo que va del año, el Gobierno de la Ciudad devengó gastos por \$86.378 millones, lo que representa un 46,2% más que en el mismo período de 2015. Al igual que ocurre con los ingresos, estas cifras incluyen el impacto de la transferencia de las fuerzas policiales. Si se exceptúa del análisis al Ministerio de Justicia y Seguridad, el crecimiento del gasto fue del 36,9% ia., más en línea con la variación del PBG nominal.

En términos del crédito vigente, el porcentaje de ejecución fue del 60,7%, por debajo del 65,0% registrado entre enero y septiembre de 2015 y del 62,5% de 2014.

Los Gastos Corrientes crecieron un 48,4% ia., mientras que los Gastos de Capital aumentaron un 31,8% ia. No obstante, se espera una recuperación del gasto en inversión y equipamiento para el último trimestre del año, máxime teniendo en cuenta que en ese período de 2015 la ejecución fue relativamente baja.

Cuadro 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Ejecución Tercer Trimestre 2016. Comparativo 2016-2015.

Descripción	2015		2016		2016-2015	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia	Dif. %
Gastos Corrientes	51.199,1	65,6	75.999,7	67,2	24.800,6	48,4
Remuneraciones al personal	28.414,2	67,7	45.416,0	66,6	17.001,8	59,8
Gastos de consumo	13.769,4	61,6	17.338,6	67,4	3.569,1	25,9
Rentas de la propiedad	1.505,4	72,2	2.987,2	62,6	1.481,8	98,4
Impuestos directos	0,0	3,0	0,0	62,6	0,0	-98,7
Transferencias corrientes	7.510,0	64,0	10.257,9	70,4	2.747,9	36,6
Gastos de Capital	7.872,3	49,8	10.378,5	53,7	2.506,2	31,8
Inversión real directa por terceros	4.938,9	45,6	5.177,5	45,6	238,5	4,8
Inversión real directa por producción propia	2.747,9	51,2	4.880,4	51,2	2.132,5	77,6
Transferencias de capital	84,0	96,3	177,4	96,3	93,5	111,3
Inversión financiera	101,5	63,5	143,2	63,5	41,7	41,1
Totales	59.071,3	62,5	86.378,2	62,5	27.306,9	46,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Las Remuneraciones totalizaron \$45.416 millones, lo que implica un crecimiento del 59,8% ia., motivado esencialmente por los salarios de las fuerzas de seguridad transferidas. Tal como se había anticipado en el informe del primer trimestre del año, dado que la participación de los salarios en el gasto de seguridad es mayor que en el resto de las funciones de gobierno, el porcentaje de gasto destinado al pago de sueldos en el GCBA ha aumentado a lo largo de todo este año. En septiembre de 2015, representaba el 48,1% del total, mientras que actualmente se lleva el 52,6%, con un crecimiento de 4,5 puntos porcentuales (p.p.). El 82,7% de lo ejecutado correspondió a Personal Permanente, en tanto que el Personal Temporario, concentrado en los Ministerios de Educación y Salud, se llevó el 13,6%.

Por Gastos de Consumo se ejecutaron \$17.339 millones, con un incremento del 25,9% ia. y una aceleración en los últimos meses, ya que al 31 de marzo el crecimiento era de apenas el 10% ia. De ese monto \$1.903 millones fueron para Bienes de Consumo, con una ejecución del 49,2% y una suba interanual del 44,7%. Los medicamentos del sistema público de salud insumieron \$860,0 millones, un 39,9% más que en 2015. También fueron importantes los Otros Bienes de Consumo, con \$669 millones, de los cuales dos terceras partes se devengaron en el Ministerio de Salud. Los Servicios No Personales alcanzaron los \$15.078 millones, con una suba del 22,7% y un nivel de ejecución del 54,5%, muy inferior al 68,6% registrado un año antes. El contrato de recolección de residuos, el más

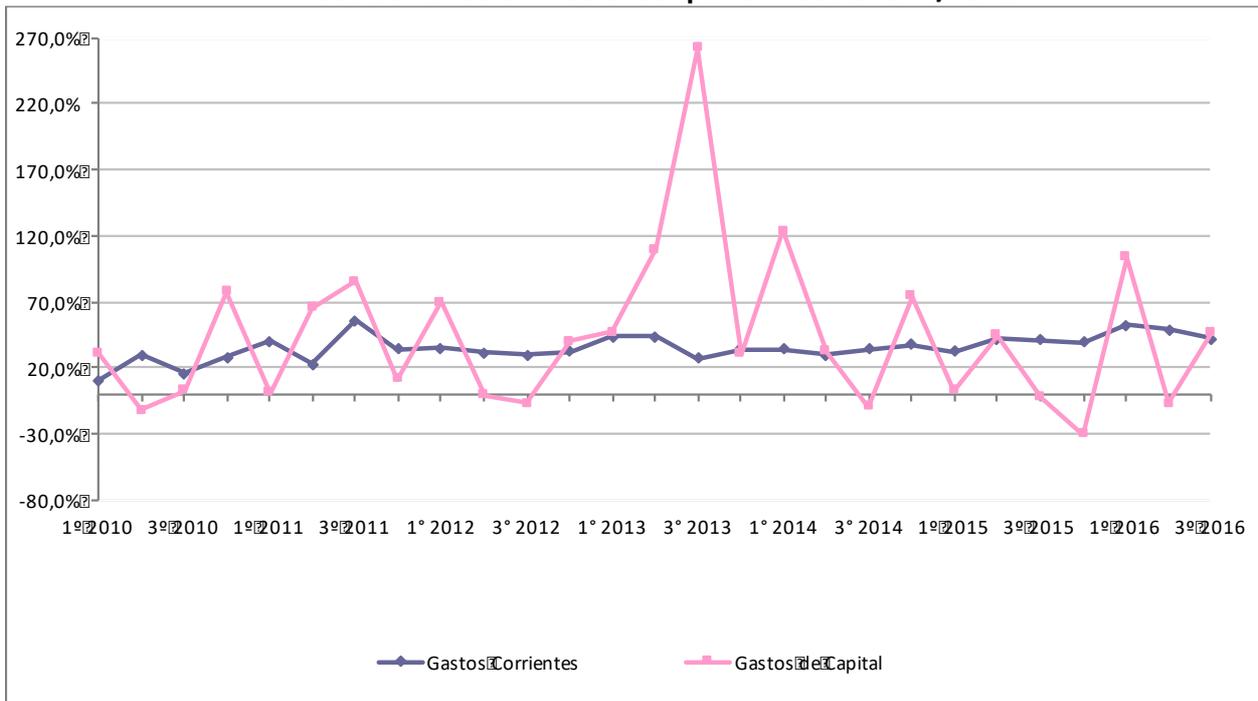
importante de la Ciudad, llegó a \$6.274 millones, un 52,2% más que en 2015, y compensó las bajas observadas en otras partidas. Entre ellas se destaca la fuerte caída nominal en Publicidad y Propaganda, que pasó de \$1.039 millones ejecutados entre enero y septiembre de 2015 a \$432 millones en el mismo período de 2016 (-58,4% ia.) y la reducción en los Servicios Empresariales, Comerciales y Financieros, que pasaron de \$1.849 millones a \$1.756 millones (-5,0% ia.). Como contrapartida, hubo un crecimiento del 50,8% ia. en Servicios Básicos (\$588 millones devengados) como consecuencia de las subas de tarifas de electricidad y gas.

Las Transferencias Corrientes totalizaron \$10.258 millones, un 36,6% más que el año pasado. De ese monto, \$7.961 millones correspondieron a transferencias corrientes al sector privado, donde sobresalieron los subsidios a los colegios privados de la Ciudad (\$3.187 millones ejecutados, con un 37,8% de crecimiento interanual), los subsidios del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano (\$2.439 millones; +57,8% ia. con \$670 millones para el programa de Fortalecimiento a Grupos Comunitarios y \$513 millones para Ciudadanía Porteña), y las transferencias al Hospital Garrahan -mantenido en partes iguales por la Ciudad y el Estado Nacional- (\$1.084 millones; +56,9% ia.). En Transferencias al Sector Público Empresarial se gastaron \$2.150 millones, con un aumento del 51,1% ia. Prácticamente la totalidad de ese monto se destinó a Subterráneos de Buenos Aires, tanto para cubrir su funcionamiento habitual (\$162 millones) como para subsidiar parcialmente la tarifa (\$1.907 millones).

En Gastos de Capital se devengaron \$10.379 millones, equivalentes a un crecimiento del 31,8% ia. El nivel de ejecución fue del 43,5%, por debajo del 53,7% registrado en 2015. El mayor monto (\$2.013 millones, el 19,4% del total de la inversión pública) fue para Subterráneos de Buenos Aires, pero en este caso mediante transferencias destinadas a financiar gastos de capital. Luego se ubicaron los Servicios de Higiene Urbana, con \$778 millones, las obras del programa de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular (\$737 millones), las de Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8 (\$649 millones), el Plan Integral de Educación Digital, por el que se entregan netbooks a los alumnos de las escuelas primarias de la Ciudad (\$554 millones) y la Administración de Mantenimiento del Ministerio de Educación (\$367 millones).

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura es la variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación.

Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL
Tasa de variación interanual por trimestre 2011/2016



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

Así, entre 2010 y principios de 2013 se aprecia que los senderos de expansión de ambos componentes del gasto mostraban un comportamiento similar, aunque en el caso de la inversión pública con mayores fluctuaciones. En el segundo y tercer trimestre de ese año, el Gasto de Capital tuvo un enorme crecimiento, con tasas de variación interanuales que prácticamente fueron diez veces mayores a las correspondientes al Gasto Corriente (aunque la comparación se hacía contra tasas muy bajas, como las que había a mediados de 2012). Sin embargo, a partir del segundo trimestre de 2014 retornan las fluctuaciones, aunque con una tendencia general similar a la registrada en los gastos de funcionamiento.

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

Cuadro 4
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
Ejecución Tercer Trimestre 2016. Comparativo 2016-2015.
(en millones de pesos)

Descripción	2015			2016			2016-2015	
	Vigente	Ejecución	%	Vigente	Ejecución	%	Diferencia Ejecutado	% Dif.
Administración Gubernamental	15.130,2	8.241,9	54,5	19.924,6	10.490,6	52,7	2.248,7	27,3
Legislativa	1.925,4	1.062,2	55,2	2.338,2	1.252,4	53,6	190,2	17,9
Judicial	6.169,3	2.808,0	45,5	6.727,3	3.500,4	52,0	692,4	24,7
Dirección ejecutiva	3.589,4	2.468,4	68,8	5.989,2	2.962,4	49,5	494,0	20,0
Relaciones Interiores	34,1	22,2	65,3	32,5	8,1	24,8	-14,2	-63,7
Administración fiscal	1.954,6	1.275,0	65,2	2.980,7	1.652,6	55,4	377,6	29,6
Control de la gestión	1.457,4	606,0	41,6	1.856,6	1.114,6	60,0	508,7	83,9
Servicios de Seguridad	4.295,0	2.725,8	63,5	21.468,3	9.934,9	46,3	7.209,2	264,5
Seguridad interior	4.295,0	2.725,8	63,5	21.468,3	9.934,9	46,3	7.209,2	264,5
Servicios Sociales	52.798,8	34.993,7	66,3	73.523,2	47.961,0	65,2	12.967,3	37,1
Salud	17.122,5	11.995,9	70,1	24.493,3	16.692,9	68,2	4.697,0	39,2
Promoción y acción social	9.092,9	5.473,4	60,2	11.533,1	7.265,5	63,0	1.792,1	32,7
Educación	19.880,4	14.026,7	70,6	27.728,5	18.810,4	67,8	4.783,7	34,1
Cultura	2.745,7	1.751,0	63,8	3.885,9	2.387,9	61,4	636,8	36,4
Trabajo	726,6	493,3	67,9	1.132,7	679,4	60,0	186,1	37,7
Vivienda	2.358,3	870,3	36,9	3.607,1	1.667,2	46,2	796,9	91,6
Agua potable y alcantarillado	872,4	383,1	43,9	1.142,6	457,8	40,1	74,7	19,5
Servicios Económicos	15.808,5	11.436,8	72,3	22.508,5	14.646,7	65,1	3.209,9	28,1
Transporte	3.562,5	2.332,2	65,5	6.489,3	3.437,3	53,0	1.105,0	47,4
Ecología	1.750,4	1.230,5	70,3	2.195,3	1.217,2	55,4	-13,4	-1,1
Turismo	322,1	295,1	91,6	225,1	92,6	41,1	-202,5	-68,6
Industria y Comercio	362,7	209,8	57,8	394,9	248,8	63,0	39,0	18,6
Seguros y Finanzas	13,6	10,3	75,5	14,1	6,8	48,6	-3,4	-33,4
Servicios urbanos	9.797,2	7.358,9	75,1	13.189,7	9.644,2	73,1	2.285,3	31,1
Deuda pública – Intereses y gastos	2.794,2	1.673,2	59,9	4.814,2	3.345,0	69,5	1.671,8	99,9
Deuda pública – Intereses y gastos	2.794,2	1.673,2	59,9	4.814,2	3.345,0	69,5	1.671,8	99,9
Totales	90.826,7	59.071,3	65,0	142.238,8	86.378,2	60,7	27.306,9	46,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

La ejecución por finalidad muestra una cierta similitud entre los Servicios Sociales, los Servicios Económicos y la Deuda Pública, todos ubicados entre un 65% y un 70% de ejecución. En un nivel inferior se encuentra la Administración Gubernamental, que devengó el 52,7% del crédito vigente, con el atenuante de contar con las jurisdicciones

extra Poder Ejecutivo, que no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad², lo que dificulta sensiblemente el seguimiento y control de sus gastos. El menor nivel de ejecución se dio en los Servicios de Seguridad, que llegaron al 46,3%.

Como es habitual, el principal gasto de los Servicios Económicos fue el contrato de recolección de residuos, que requirió \$6.274 millones, un 52,2% más que en el mismo período de 2015, con una fuerte aceleración en los últimos meses, ya que en el primer trimestre el ritmo de crecimiento interanual era del 12,8%. En segundo lugar aparecen las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires, con \$2.175 millones (\$2013 millones para financiar gastos corrientes y \$162 millones para gastos de capital), con un incremento del 135,2% ia., y las obras de infraestructura en la red de subterráneos, con \$481 millones. También se destacaron los programas de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes (\$345 millones; 56,0% de ejecución) y Mantenimiento de la Vía Pública (\$342 millones; 89,3%).

En los Servicios de Seguridad se dieron los mayores cambios por la mencionada transferencia de las fuerzas de seguridad desde el gobierno nacional, lo que distorsiona la comparación con lo ejecutado en el último ejercicio. El programa de Policía Metropolitana devengó \$6.677 millones, el 38,6% de su crédito vigente, en tanto que los gastos de la aplicación de la Ley 5502, por la que se ratificó el convenio firmado entre el gobierno nacional y el GCBA, demandaron \$2.382 millones. Entre esos dos programas abarcaron el 91,2% del gasto devengado de la finalidad, aunque hubo una importante subejecución en la mayor parte de los incisos, particularmente en Bienes de Uso (6,4% de \$2.679 millones), Servicios No Personales (20,3% de \$3.509 millones) y Bienes de Consumo (27,9% de \$774 millones).

En los Servicios Sociales se destacan las funciones de Educación y Salud, que por su peso relativo son las más importantes del Gobierno de la Ciudad, aunque por el crecimiento de los Servicios de Seguridad han perdido participación, al igual que todo el resto del gasto. En lo que va del año, su ejecución representó el 74,1% de la finalidad y el 41,1% de todo el gasto público porteño. En ambos casos la participación de los salarios es muy importante (68,3% en Educación y 71,8% en Salud), aunque también se destacan las transferencias al sistema de educación privada y al Hospital Garrahan, así como la compra de medicamentos. En Promoción y Acción Social se devengaron \$7.265 millones (8,4% del

² Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

total del gasto), de los cuales \$1.907 millones se destinaron a SBASE para financiar parcialmente la tarifa del subterráneo y \$676 millones al programa de Fortalecimiento a Grupos Comunitarios. El mayor incremento relativo se registró en la función Vivienda, que creció un 796,9% ia., con una importante participación del programa de Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8, que ejecutó \$626 millones, el 37,6% del total de la función.

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Resaltan aquí las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF, y que presentan atrasos importantes en la registración de sus gastos, como la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia.

Cabe aclarar que el porcentaje de ejecución se calcula sobre el presupuesto sancionado y no sobre el crédito vigente. De esa manera, es posible apreciar las diferencias entre lo previsto originalmente y lo efectivamente devengado, evitando que modificaciones al crédito vigente distorsionen el análisis.

CUADRO 5
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Ejecución Tercer Trimestre 2016
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	%
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	2.040,1	1.252,4	61,4
2	Auditoría General De La Ciudad De Buenos Aires	446,9	358,4	80,2
3	Defensoría Del Pueblo	584,0	389,5	66,7
5	Ministerio Publico	2.226,2	1.665,9	74,8
6	Tribunal Superior De Justicia	299,7	76,5	25,5
7	Consejo De La Magistratura	2.209,9	1.149,8	52,0
8	Sindicatura General de La Ciudad De Buenos Aires	101,7	77,0	75,7
9	Procuración General de La Ciudad	584,2	415,7	71,1
20	Jefatura De Gobierno	2.330,5	1.664,7	71,4
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	2.208,8	1.776,1	80,4
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	5.864,5	10.497,9	179,0
28	Ministerio De Gobierno	449,6	293,5	65,3
30	Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	11.754,2	7.627,3	64,9
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	14.519,2	11.362,6	78,3
40	Ministerio De Salud	22.838,1	16.623,0	72,8
45	Min. Hábitat Y Des. Humano	6.169,7	4.188,7	67,9
50	Ministerio De Cultura	2.631,6	1.845,3	70,1
55	Ministerio De Educación	24.921,2	18.581,3	74,6
60	Ministerio De Hacienda	2.833,7	2.026,2	71,5
65	Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	1.310,7	893,1	68,1
98	Servicio De La Deuda Publica	2.605,6	3.345,0	128,4
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	3.843,9	268,5	7,0
Totales		112.773,9	86.378,2	76,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

El mayor porcentaje de ejecución se dio en el Ministerio de Justicia y Seguridad, que debido al impacto presupuestario de la transferencia de las fuerzas de seguridad devengó el 179% del presupuesto sancionado. Sin embargo, si el cálculo se realiza sobre el crédito vigente, la ejecución fue del 47,8%. También fue superior al 100% la ejecución de la deuda pública, por el impacto de la devaluación sobre los servicios de la deuda local. Levemente por encima del 80% se ubicaron la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Auditoría General de la Ciudad.

Dentro de las jurisdicciones con menor porcentaje de devengamiento aparecen las que no se encuentran integradas al SIGAF y que no han actualizado su ejecución, como el

Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Magistratura. También fue baja la ejecución del Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte (por el impacto de las obras de infraestructura), el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano y el Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología, en todos los casos por debajo del 70%.

- Modificaciones presupuestarias

La suma de las modificaciones presupuestarias realizadas en los primeros nueve meses del ejercicio asciende a \$29.465 millones, lo que representa una variación del 26,1% con respecto al presupuesto sancionado por la Legislatura a fines del año pasado.

De ese total, el 54,6% correspondió al Ministerio de Justicia y Seguridad, con motivo de la incorporación a su presupuesto de parte de las fuerzas de seguridad federales. También se registraron aumentos importantes en el Servicio de la Deuda Pública (+84,8%), en las Obligaciones a Cargo del Tesoro (+59,9%), la Jefatura de Gabinete (+58,1%) y la Defensoría del Pueblo (+29,5%).

CUADRO 6
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 30/09/2016	Mod. Pres. acumulada s	% Mod.
Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	2.040,1	2.256,0	216,0	10,6
Auditoría General De La Ciudad De Buenos Aires	446,9	543,9	97,1	21,7
Defensoría Del Pueblo	584,0	756,0	172,0	29,5
Ministerio Publico	2.226,2	2.676,7	450,5	20,2
Tribunal Superior De Justicia	299,7	299,7	0,0	0,0
Consejo De La Magistratura	2.209,9	2.605,1	395,2	17,9
Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	101,7	103,1	1,4	1,4
Procuración General De La Ciudad	584,2	590,3	6,1	1,0
Jefatura De Gobierno	2.330,5	2.867,3	536,8	23,0
Jefatura De Gabinete De Ministros	2.208,8	3.491,7	1.282,9	58,1
Ministerio De Justicia Y Seguridad	5.864,5	21.966,2	16.101,6	274,6
Ministerio De Gobierno	449,6	429,4	-20,2	-4,5
Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	11.754,2	12.831,4	1.077,2	9,2
Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	14.519,2	15.621,3	1.102,1	7,6
Ministerio De Salud	22.838,1	23.714,4	876,2	3,8
Min. Hábitat Y Des. Humano	6.169,7	6.732,5	562,9	9,1
Ministerio De Cultura	2.631,6	2.900,7	269,1	10,2
Ministerio De Educación	24.921,2	26.279,3	1.358,1	5,4
Ministerio De Hacienda	2.833,7	2.982,7	149,0	5,3
Min. Modernización, Innovación Y Tecnología	1.310,7	1.630,4	319,8	24,4
Servicio De La Deuda Pública	2.605,6	4.814,2	2.208,6	84,8
Obligaciones A Cargo Del Tesoro	3.843,9	6.146,3	2.302,4	59,9
Totales	112.773,9	142.238,8	29.464,9	26,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento

Finalizado el tercer trimestre del año, el Gobierno de la Ciudad mostró un resultado financiero positivo en \$6.274,1 millones, como consecuencia de ingresos que totalizaron \$92.652,3 millones y gastos que llegaron a los \$86.378,2 millones. Dado que los Intereses de la Deuda Pública fueron de \$2.987,2 millones, el Resultado Primario también fue

superavitario en \$9.261,3 millones, en tanto que el Resultado Económico arrojó un ahorro de \$18.938,2 millones.

En comparación con los resultados obtenidos al finalizar el tercer trimestre de 2015, se aprecia una mejora sustancial en todos ellos, e inclusive una reversión del signo negativo que se había registrado en el Resultado Financiero. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en los ingresos derivado del incremento en la coparticipación y por una menor ejecución del gasto, que fue casi cinco puntos inferior a la registrada un año atrás (60,7% vs. 65,0%), aunque debe tenerse en cuenta que el proceso de integración de las fuerzas procedentes de la Policía Federal con las de la Metropolitana es complejo y requiere una serie de adaptaciones administrativas que han influido en esta subejecución.

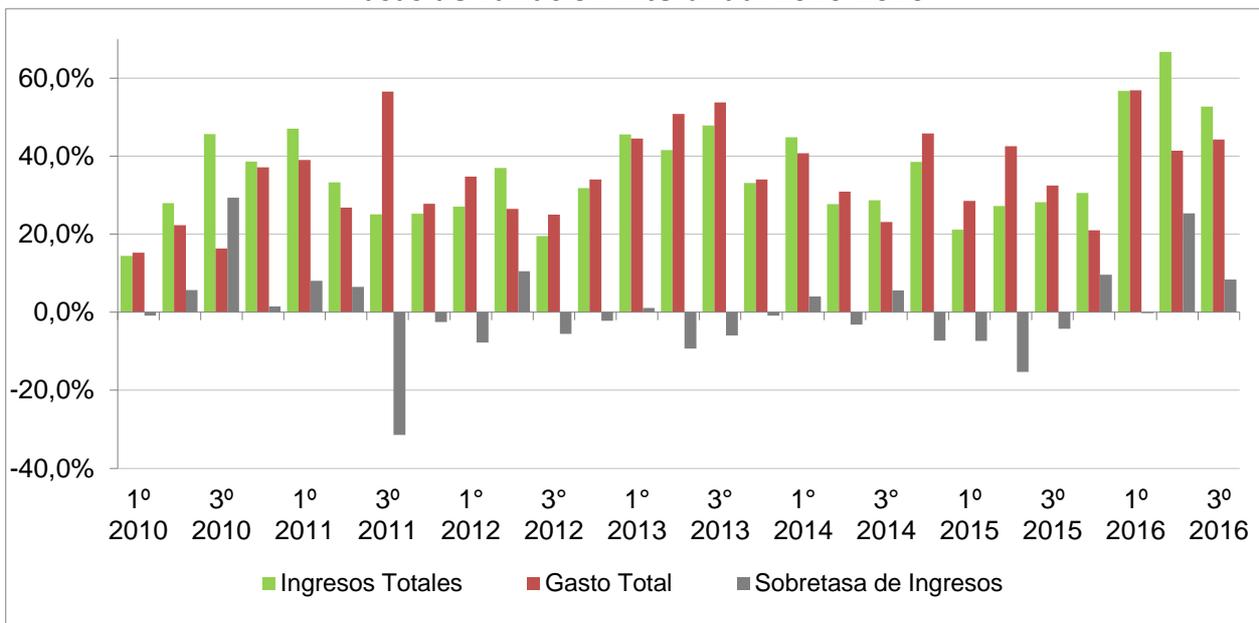
CUADRO 7
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Tercer Trimestre 2016. Comparativo 2016-2015.
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2015		2016		2016-2015	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	86.807,7	57.976,0	134.551,4	91.950,7	33.974,8	58,6%
Ingresos Tributarios	81.940,9	55.495,8	127.141,4	87.712,5	32.216,7	58,1%
Ingresos No Tributarios	3.188,0	1.535,1	4.328,8	2.118,6	583,5	38,0%
Ventas de Bs. y Servicios de la Adm. Pública	466,5	420,2	587,8	520,6	100,4	23,9%
Rentas de la Propiedad	490,0	43,3	1.065,0	493,9	450,6	1040,8%
Transferencias Corrientes	722,4	481,6	1.428,5	1.105,3	623,6	129,5%
II) Gastos Corrientes	73.756,2	49.693,7	113.927,7	73.012,5	23.318,8	46,9%
Remuneraciones al Personal	42.640,9	28.414,2	67.006,5	45.416,0	17.001,8	59,8%
Gastos de Consumo	20.440,3	13.769,4	31.911,4	17.338,6	3.569,1	25,9%
Transferencias Corrientes	10.674,9	7.510,0	15.009,7	10.257,9	2.747,9	36,6%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-98,7%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	13.051,6	8.282,3	20.623,8	18.938,2	10.655,9	128,7%
IV) Recursos de Capital	1.262,5	451,4	1.313,4	701,6	250,2	55,4%
Recursos Propios de Capital	502,5	51,0	174,3	171,8	120,7	236,7%
Transferencias de Capital	760,0	343,4	1.078,7	434,4	91,0	26,5%
Disminución de la Inversión Financiera	0,0	57,0	60,4	95,4	38,4	67,4%
V) Gastos de Capital	14.665,7	7.872,3	23.857,5	10.378,5	2.506,2	31,8%
Inversión Real Directa	14.203,5	7.686,8	22.670,9	10.057,9	2.371,1	30,8%
Transferencias de Capital	1146,3	84,0	948,5	177,4	93,5	111,3%
Inversión Financiera	315,9	101,5	238,0	143,2	41,7	41,1%
VI) Recursos Totales (I+IV)	88.070,2	58.427,4	135.864,9	92.652,3	34.224,9	58,6%
VII) Gasto Primario (II+V)	88.421,8	57.565,9	137.785,2	83.391,0	25.825,1	44,9%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-351,6	861,4	-1.920,3	9.261,3	8.399,9	
IX) Intereses de la Deuda Pública	2.404,8	1.505,4	4.453,6	2.987,2	1.481,8	98,4%
X) Gastos Totales (VII+IX)	90.826,7	59.071,3	142.238,8	86.378,2	27.306,9	46,2%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.756,5	-644,0	-6.373,9	6.274,1	6.918,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2005 hasta el tercer trimestre de 2016. Allí se observa cómo, más allá de las fluctuaciones que pueda haber de un trimestre a otro, desde mediados de 2012 hasta mediados de 2015 se registra una tendencia a que los gastos crezcan por encima de los ingresos. En los últimos meses ese comportamiento parece haberse revertido, aunque aún es demasiado pronto para evaluar el impacto de la nueva situación generada con el traspaso de la Policía Federal. Cabe destacar que el alto crecimiento de todo este año, tanto en los ingresos como en los gastos, está directamente relacionado con dicha transferencia.

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES
Tasas de variación interanual 2010-2016



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento del Gobierno de la Ciudad al cierre del tercer trimestre de 2016 ascendió a \$16.436 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 30 de septiembre es de \$48.143³ millones, un 120,6% más que los \$21.819 millones registrados un año atrás. Si el análisis se realiza contra los cierres de los dos últimos ejercicios, se comprueba que hubo un crecimiento del 53,2% con respecto a los \$31.432 millones de 2015 y del 163,1% contra los \$18.302

³ A lo que se le suman \$2.015,0 millones de deuda indirecta por avales a AUSA.

millones de 2014. Medido en dólares, el incremento fue del 31,8% y del 44,8%, respectivamente.

La deuda flotante alcanzó los \$6.424 millones, de los cuales \$5.188 millones corresponden a deuda generada durante 2016, en tanto que \$1.236 millones han quedado como saldo de los \$8.492 millones que componían la deuda flotante al 31 de diciembre del año pasado. En los nueve meses transcurridos, esta deuda se redujo en un 40,0%. En cuanto a los flujos de fondos, entre enero y septiembre se percibieron \$18.881 millones, en tanto que se devengaron \$9.006 millones en concepto de amortizaciones de capital y \$3.445 millones en intereses de la deuda pública.

En la Ley de Presupuesto 2016, tal como se viene haciendo desde el año 2009, se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por un plazo máximo de 365 días sin que el último vencimiento exceda el ejercicio. El monto máximo autorizado es de \$ 5.000 millones, de los cuales aún no se ha registrado ejecución.

Cuadro 8
DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
Tercer Trimestre 2016
(en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
Endeudamiento Público	25.494,2	16.436,4
Letras del Tesoro (deuda interna a Corto Plazo)	5.000,0	0,0
Deuda interna a Largo Plazo	8.034,2	3.976,4
<i>Bono Ley N° 5496 - SBASE vagones ALSTOM</i>	944,2	948,0
<i>Bono Ley 5236 - Administración de pasivos</i>	00,0	00,0
<i>Bono Ley 5236 - Proveedores</i>	00,0	959,4
<i>Bono Ley 52491 - Amortización de deudas</i>	00,0	00,0
<i>Colocación de deuda interna a largo plazo</i>	7.090,0	2.069,1
Colocación de deuda externa a largo plazo	12.460,0	12.460,0
<i>Colocación Ley 5492 - Inversiones en infraestructura</i>	7.000,0	7.000,0
<i>Colocación Ley 5236 - Administración de pasivos</i>	5.460,0	5.460,0
Obtención de Préstamos	1.588,5	2.444,1
Del sector público nacional	00,0	1.867,0
<i>De ANSES (FGS SIPA a largo plazo)</i>	00,0	1.867,0
Del sector externo a largo plazo	00,0	0,0
<i>Export Bank of China Ley 4709 Subtes</i>	1.283,5	577,1
<i>BIRF 8628 Obras Arroyo Vega</i>	305,0	0,0
Incremento de otros pasivos	50,0	00,0
Ley 2780-Equipamiento Hospitalario	50,0	0
TOTAL	27.132,7	18.880,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Por la Ley N° 5014 se amplió el Programa de Asistencia Financiera en la suma de U\$S 890 millones o su equivalente en pesos u otras monedas, estableciendo que los títulos a emitir podían ser suscriptos e integrados en efectivo o mediante su canje por los títulos emitidos en las series 8 y 10 de dicho Programa. A su vez, la Ley 5236 estableció que, de no llevarse a cabo antes del 15 de enero de 2015 esa operación, se facultaba al Poder Ejecutivo a emitir en el mercado local un título de deuda por hasta \$ 1.000 millones. En el marco de estas operaciones, se han percibido hasta la fecha \$959 millones para el pago a proveedores.

Asimismo, por la Ley N° 5496 se autorizó a Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) a contraer un empréstito por hasta €60 millones para la adquisición de coches para el subte, en el marco del contrato celebrado entre SBASE y ALSTOM Brasil. Por este concepto, se percibieron \$948 millones.

Por otra parte, se previeron \$5.725,0 millones para colocación de deuda interna a largo plazo, de los que se han percibido hasta el momento \$2.069 millones.

En cuanto a la deuda externa, a través de la mencionada Ley N° 5236 se colocaron \$5.460 millones para administrar los pasivos existentes. La Ley N° 5492 también amplió el Programa de Asistencia Financiera por un importe de hasta U\$S 500 millones. Mediante este instrumento se percibieron \$7.000 millones para la realización de obras de infraestructura.

En lo que hace a los préstamos, se percibieron \$1.867 millones del Fondo de Garantías de Sustentabilidad de la ANSES, en el marco del acuerdo por la devolución progresiva del 15% que las provincias y la CABA aportaban al sistema de jubilaciones y pensiones.

Se habían previsto \$1.283,5 millones para la compra de vagones de subte para la línea A de subterráneos, mediante un crédito del Bank Of China, de los cuales se percibieron a la fecha 577 millones. También estaban presupuestados \$305,0 millones correspondientes a las obras de prevención de inundaciones en el Arroyo Vega, por un préstamo del BIRF, pero todavía no se percibió importe algún por este concepto.

Asimismo, mediante la Ley N° 2.780, se aprobó el endeudamiento de \$150 millones para la adquisición de Equipamiento Hospitalario. Para el año en curso –como viene ocurriendo desde hace varios ejercicios- se contemplaron \$50 millones, que aún no fueron ejecutados.

APÉNDICE

- Ejecución financiera de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados (**todos en millones de pesos**) corresponden al presupuesto vigente al 31 de septiembre de 2016, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 63,8% del presupuesto total vigente y el 67,9% de la ejecución acumulada al cierre del trimestre. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución del Ministerio de Seguridad. Aquí se destaca el programa presupuestario correspondiente al traspaso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de facultades y funciones de seguridad en todas las materias no federales, cuyas reasignaciones presupuestarias fueron aprobadas por la Ley 5.502. También se incluyen en esta jurisdicción los gastos de la Policía Metropolitana, así como el programa de Administración de Infracciones, que contiene los créditos correspondientes al contrato por el cual se administra el software correspondiente.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
64. Aplicación Ley 5.502		2.382,5	2.382,5	100,0%
	1. Personal	2.096,5	2.096,5	100,0%
	2. Bienes de consumo	115,0	115,0	100,0%
	3. Servicios no personales	171,0	171,0	100,0%
57. Acciones de Administración de la Policía Metropolitana		51,3	7,5	14,7%
	1. Personal	34,2	0,1	0,2%
	2. Bienes de consumo	2,9	0,4	12,0%
	3. Servicios no personales	14,2	7,1	50,3%
	4. Bienes de Uso	0,0	0,0	17,0%
58. Policía Metropolitana		17.290,1	6.677,3	38,6%
	1. Personal	11.121,8	6.093,3	54,8%
	2. Bienes de consumo	625,5	93,9	15,0%
	3. Servicios no personales	2.849,0	323,2	11,3%
	4. Bienes de uso	2.590,0	140,9	5,4%
	5. Transferencias	47,8	26,0	54,4%
	6. Activos Financieros	56,0	0,0	0,0%
23. Administración De Infracciones En La Ciudad		619,2	427,2	69,0%
	1. Personal	317,2	253,1	79,8%
	2. Bienes de consumo	0,8	0,2	26,3%
	3. Servicios no personales	300,9	173,8	57,8%
	4. Bienes de uso	0,3	0,0	0,0%

De la Jefatura de Gabinete se presentan los programas que agrupan las obras de mantenimiento menor a desarrollarse en las distintas comunas, así como la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
64. Intervenciones en el Espacio Público Comunal		100,0	14,2	14,2%
	1. Personal	1,1	1,1	95,4%
	2. Bienes de consumo	21,5	5,4	25,0%
	3. Servicios no personales	5,4	2,6	48,0%
	4. Bienes de uso	35,9	5,2	14,5%
	6. Activos Financieros	20,0	0,0	0,0%
69. Obras de Infraestructura Comunal		109,5	31,0	28,3%
	3. Servicios no personales	49,4	31,0	62,7%
	4. Bienes de uso	38,5	0,0	0,0%
	6. Activos Financieros	21,6	0,0	0,0%
Total Gestión Comunas 1 a 15		1.118,1	690,2	61,7%
	1. Personal	202,7	180,7	89,2%
	2. Bienes de consumo	8,1	2,1	26,3%
	3. Servicios no personales	441,9	294,3	66,6%
	4. Bienes de uso	422,0	206,8	49,0%
	6. Activos Financieros	43,3	6,2	14,2%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública y tendientes a mejorar la infraestructura de la Ciudad, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. Se aclara que en el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico figuran los créditos correspondientes a las obras a realizarse en la cuenca del Arroyo Maldonado, mientras que el Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias se ocupa de la ejecución de las obras de carácter arquitectónico y paisajístico. De acuerdo a la reestructuración ministerial realizada con el cambio de gestión acontecido el año pasado, también se exponen aquí los programas relacionados con la problemática del transporte, así como los del Instituto de la Vivienda.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Subterráneos de Buenos Aires		5.093,0	4.167,8	81,8%
	3. Servicios no personales	126,0	86,3	68,5%
	5. Transferencias	4.967,0	4.081,6	82,2%
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)		552,4	13,8	2,5%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	4,7%
	3. Servicios no personales	9,1	1,2	13,6%
	4. Bienes de uso	479,0	12,6	2,6%
	6. Activos Financieros	64,2	0,0	0,0%
16. Nuevo Distrito Gubernamental		144,1	88,7	61,5%
	1. Personal	2,1	0,3	12,5%
	2. Bienes de consumo	1,8	0,0	1,0%
	3. Servicios no personales	13,7	9,3	67,7%
	4. Bienes de uso	125,8	78,4	62,3%
	6. Activos Financieros	0,8	0,8	98,4%
18. Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos		892,2	481,4	54,0%
	1. Personal	0,0	0,0	49,8%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	8,0%
	3. Servicios no personales	2,0	1,3	62,9%
	4. Bienes de uso	890,1	480,1	53,9%
25. Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias		187,2	156,8	83,8%
	1. Personal	7,2	6,4	88,4%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	22,9%
	3. Servicios no personales	10,0	5,8	57,9%
	4. Bienes de uso	167,8	144,3	86,0%
	5. Transferencias	0,3	0,3	100,0%
31. Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial		144,0	111,0	77,1%
	1. Personal	7,8	5,8	73,5%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	14,0%
	3. Servicios no personales	0,8	0,4	57,4%
	4. Bienes de uso	135,2	104,8	77,5%
90. Transporte Masivo de Buses Rápidos		622,1	119,1	19,1%
	3. Servicios no personales	45,8	8,7	19,1%
	4. Bienes de uso	459,1	43,9	9,6%
	5. Transferencias	0,8	0,0	0,0%
	6. Activos Financieros	116,5	66,5	57,1%
57. Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8		1.098,9	649,1	59,1%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	33,5%
	3. Servicios no personales	11,5	3,7	32,2%
	4. Bienes de uso	702,5	340,4	48,4%
	6. Activos Financieros	384,8	305,0	79,3%

53. Ordenamiento y Control de Tránsito y Transporte		395,4	260,4	65,9%
	1. Personal	186,1	165,3	88,8%
	2. Bienes de consumo	6,0	3,9	66,3%
	3. Servicios no personales	189,8	88,6	46,7%
	4. Bienes de uso	13,6	2,6	18,8%
92. Señalización Luminosa		420,2	122,3	29,1%
	1. Personal	6,2	4,6	74,2%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	#¡DIV/0!
	3. Servicios no personales	9,8	6,5	66,1%
	4. Bienes de uso	398,6	105,5	26,5%
	6. Activos Financieros	5,7	5,7	100,0%
109. Viviendas Con Ahorro Previo		361,5	115,3	31,9%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,3	100,0%
	3. Servicios no personales	5,5	4,0	72,3%
	4. Bienes de uso	299,9	108,4	36,1%
	6. Activos Financieros	55,8	2,6	4,6%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran los programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos, tanto en lo que hace al contrato (el más importante que mantiene el GCBA con el sector privado) como a los servicios prestados por administración, a los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana y a las políticas de reciclado y tratamiento de los residuos.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
11. Reciclado de Residuos Urbanos		770,1	468,5	60,8%
	1. Personal	20,9	19,5	93,1%
	2. Bienes de consumo	48,0	17,0	35,4%
	3. Servicios no personales	242,9	91,6	37,7%
	4. Bienes de uso	5,1	1,6	30,7%
	5. Transferencias	453,2	338,8	74,8%
34. Mantenimiento de la Vía Pública		383,3	342,4	89,3%
	1. Personal	9,9	7,0	70,9%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	9,9	6,9	70,2%
	4. Bienes de uso	363,5	328,5	90,4%
35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		616,6	345,3	56,0%
	1. Personal	88,2	72,4	82,0%
	2. Bienes de consumo	3,4	0,2	6,2%
	3. Servicios no personales	491,4	272,7	55,5%
	4. Bienes de uso	24,8	0,0	0,0%
	6. Activos Financieros	8,8	0,0	0,0%

37. Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado Público		539,7	372,7	69,1%
	1. Personal	20,9	17,7	84,8%
	2. Bienes de consumo	131,6	122,7	93,2%
	3. Servicios no personales	229,6	184,0	80,1%
	4. Bienes de uso	157,6	48,3	30,7%
79. Mantenimiento de la Red Pluvial		421,5	318,8	75,6%
	1. Personal	13,7	12,1	88,5%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,1	17,4%
	3. Servicios no personales	62,7	47,5	75,7%
	4. Bienes de uso	344,6	259,2	75,2%
88. Mejoramiento De Las Vías De Tránsito Peatonal Y Vehicular		1.026,5	839,5	81,8%
	1. Personal	88,3	73,7	83,4%
	2. Bienes de consumo	36,5	10,0	27,3%
	3. Servicios no personales	112,7	48,9	43,4%
	4. Bienes de uso	789,0	706,9	89,6%
58. Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos		457,8	156,0	34,1%
	1. Personal	3,8	3,4	90,4%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,0	7,5%
	3. Servicios no personales	289,7	125,9	43,4%
	4. Bienes de uso	152,8	26,7	17,5%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA		382,9	260,2	68,0%
	1. Personal	170,4	136,5	80,1%
	2. Bienes de consumo	13,4	2,2	16,6%
	3. Servicios no personales	195,9	121,6	62,1%
	4. Bienes de uso	3,3	0,0	0,0%
52. Servicios de Higiene Urbana		8.826,5	7.113,3	80,6%
	1. Personal	55,0	49,6	90,2%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,6	67,4%
	3. Servicios no personales	7.766,2	6.329,8	81,5%
	4. Bienes de uso	1.004,4	733,2	73,0%
53. Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana		191,3	161,3	84,3%
	1. Personal	0,5	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	190,8	161,3	84,5%

A los fines de analizar el gasto de los 33 hospitales e institutos dependientes del GCBA se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos, ya que la división de sus gastos por inciso respeta la misma estructura, y de ese modo se tiene una visión más general. Cabe destacar que el gasto analizado representa el 83,6% de lo ejecutado por el Ministerio de Salud.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos		19.304,5	13.901,9	72,0%
	1. Personal	14.613,9	11.013,9	75,4%
	2. Bienes de consumo	1.889,9	1.315,5	69,6%
	3. Servicios no personales	1.840,2	1.066,9	58,0%
	4. Bienes de uso	940,9	494,0	52,5%
	5. Transferencias	19,6	11,6	59,0%

El programa social conocido como Ciudadanía Porteña absorbe el 21,7% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social (3,4 p.p. menos que en 2015 y 6,6 p.p. menos que en 2014) y es un eje muy importante para el sostenimiento de miles de familias de la Ciudad en condiciones de pobreza o indigencia. Además de éste, se destacan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y de acción concreta frente a situaciones de vulnerabilidad social: Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		1.461,0	543,9	37,2%
	1. Personal	33,3	26,9	81,0%
	2. Bienes de consumo	0,7	0,7	96,5%
	3. Servicios no personales	6,3	3,5	55,6%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	1.420,7	512,7	36,1%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		920,0	676,1	73,5%
	1. Personal	0,4	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	4,3	4,3	99,9%
	3. Servicios no personales	4,3	1,7	40,6%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	39,7%
	5. Transferencias	911,0	670,1	73,6%
66. Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables		433,2	331,1	76,4%
	1. Personal	252,6	207,8	82,3%
	2. Bienes de consumo	5,6	4,5	80,3%
	3. Servicios no personales	85,2	41,3	48,4%
	4. Bienes de uso	3,2	0,3	8,1%
	5. Transferencias	86,7	77,4	89,2%
67. Desarrollo Integral Infantil		194,9	137,0	70,3%
	1. Personal	1,5	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	5,0	4,4	89,2%
	3. Servicios no personales	70,9	38,6	54,4%
	4. Bienes de uso	1,4	0,2	18,2%
	5. Transferencias	116,1	93,8	80,7%
16. Intervención Social En Villas de Emergencia y N.H.T		540,6	318,4	58,9%

	1. Personal	11,8	10,1	86,1%
	2. Bienes de consumo	1,8	1,3	72,1%
	3. Servicios no personales	247,9	145,4	58,6%
	4. Bienes de uso	50,1	3,0	5,9%
	5. Transferencias	229,1	158,7	69,3%
28. Asistencia al Damnificado		311,0	249,0	80,0%
	5. Transferencias	311,0	249,0	80,0%

Se presentan seguidamente los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura, la distribución de netbooks a los alumnos de la Ciudad y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación del Adulto y del Adolescente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Plan Integral de Educación Digital		830,8	660,0	79,4%
	1. Personal	122,6	103,2	84,2%
	2. Bienes de consumo	4,3	2,5	58,0%
	3. Servicios no personales	689,8	543,9	78,8%
	4. Bienes de uso	4,0	2,9	71,8%
44. Becas Estudiantiles		486,0	338,3	69,6%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	3,2	3,1	95,8%
	5. Transferencias	482,8	335,2	69,4%
Suma de los Programas de Educación de Gestión Estatal		13.631,9	9.956,1	73,0%
	1. Personal	13.122,8	9.670,5	73,7%
	2. Bienes de consumo	23,0	8,8	38,1%
	3. Servicios no personales	454,6	270,9	59,6%
	4. Bienes de uso	25,1	4,5	18,1%
	5. Transferencias	6,4	1,3	20,9%
43. Educación de Gestión Privada		4.080,7	3.230,9	79,2%
	1. Personal	54,0	41,0	76,0%
	2. Bienes de consumo	0,7	0,7	92,0%
	3. Servicios no personales	3,7	2,0	55,1%

	4. Bienes de uso	0,0	0,0	-
	5. Transferencias	4.022,2	3.187,2	79,2%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		1.857,0	843,9	45,4%
	1. Personal	16,1	8,8	54,5%
	2. Bienes de consumo	133,1	5,3	4,0%
	3. Servicios no personales	1.707,8	829,8	48,6%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares		71,4	54,4	76,1%
	3. Servicios no personales	0,8	0,0	0,0%
	5. Transferencias	70,6	54,4	77,0%
53. Infraestructura Escolar		610,9	101,5	16,6%
	1. Personal	28,8	17,8	61,8%
	2. Bienes de consumo	0,7	0,0	1,7%
	3. Servicios no personales	19,1	4,7	24,7%
	4. Bienes de uso	456,0	79,0	17,3%
	6. Activos Financieros	106,3	0,0	0,0%
57. Administración de Mantenimiento		849,5	428,9	50,5%
	1. Personal	53,0	37,6	70,9%
	2. Bienes de consumo	2,9	1,5	52,7%
	3. Servicios no personales	160,2	126,5	78,9%
	4. Bienes de uso	458,0	96,8	21,1%
	5. Transferencias	27,3	18,7	68,6%
	6. Activos Financieros	148,2	147,8	99,7%

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

ANEXO METODOLÓGICO**Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y

2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control.** Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO I
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2015	III Trim. 2016	Sept. 15	Sept. 16	Sept.15	Sept.16
RECURSOS CORRIENTES	51,8%		58,6%		59,5%	
	20.426,2	31.002,3	57.976,0	91.950,7	75.375,0	120.240,3
Ingresos Tributarios	50,7%		58,1%		51,8%	
	19.647,6	29.606,7	55.495,8	87.712,5	71.754,6	108.892,0
Sobre el Patrimonio	33,0%		31,8%		31,4%	
	2.492,4	3.315,8	8.516,8	11.226,7	10.918,7	14.346,8
Inmuebles	39,4%	21,9%	37,0%	23,7%	34,9%	25,6%
	1.575,4	2.195,6	5.284,1	7.237,8	6.778,5	9.145,9
Vehiculos	22,2%	11,2%	23,4%	3,9%	25,6%	5,2%
	917,0	1.120,3	3.232,7	3.988,9	4.140,1	5.200,9
Sobre la producción, el consumo y las transacciones	26,8%		36,9%		35,2%	
	15.025,1	19.046,0	41.209,8	56.435,0	53.395,3	72.184,6
Consumo de Energía Eléctrica	312,6%	183,5%	187,5%	387,8%	140,4%	431,1%
	44,5	183,5	134,9	387,8	179,3	431,1
Sellos	35,2%	2,0%	35,1%	5,4%	33,1%	7,0%
	1.511,8	2.043,1	4.020,4	5.431,2	5.288,9	7.038,9
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	24,9%	16,8%	36,6%	50,5%	35,0%	64,7%
	13.468,9	16.819,3	36.948,5	50.475,3	47.927,1	64.714,6
Contribuciones especiales	31,2%	51,4%	32,5%	140,6%	34,6%	179,4%
	39,1	51,4	106,1	140,6	133,3	179,4
Otros Tributos Locales	33,0%		43,8%		32,2%	
	65,7	87,3	171,3	246,4	242,3	320,3
Otros Impuestos Locales	33,0%	87,3%	43,8%	246,4%	32,2%	320,3%
	65,7	87,3	171,3	246,4	242,3	320,3
Tributos de Jurisdicción Nacional	246,7%		253,8%		206,2%	
	2.064,5	7.157,5	5.597,9	19.804,4	7.198,4	22.040,4
Coparticipación Federal de Impuestos	246,7%	7.157,5%	253,8%	19.804,4%	206,2%	22.040,4%
	2.064,5	7.157,5	5.597,9	19.804,4	7.198,4	22.040,4
Ingresos no Tributarios	73,4%		38,0%		37,2%	
	443,5	769,2	1.535,1	2.118,6	2.428,9	3.333,4
Tasas	77,9%		72,2%		42,4%	
	129,3	230,0	337,5	581,3	555,4	791,2
Servicios de fiscalización, habilitación o certificación	77,9%	230,0%	72,2%	581,3%	42,4%	791,2%
	129,3	230,0	337,5	581,3	555,4	791,2

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2015	III Trim. 2016	Sept. 15	Sept. 16	Sept.15	Sept.16
Derechos		23,5%		49,8%		67,5%
	113,5	140,2	274,3	411,0	385,7	646,1
Derechos de Timbre	59,8	77,0	141,4	238,9	210,2	372,8
Derechos de cementerio	8,1	24,8	20,1	57,3	40,6	116,7
Derechos de Abasto	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Servicios Especiales	5,1	2,3	8,1	3,8	9,0	5,5
Concesiones	40,4	36,1	104,4	110,5	125,8	150,9
Otros derechos	0,1	0,3	0,3	0,3	74,1	74,1
Alquileres		44,9%		71,5%		99,3%
	1,2	1,8	3,1	5,2	4,1	8,1
Alquileres de inmuebles	1,2	1,8	3,1	5,2	4,1	8,1
Multas		127,2%		132,9%		100,0%
	140,9	320,2	384,5	895,6	664,0	1.327,8
Multas del Tesoro	129,9	306,2	355,0	859,1	625,1	1.282,2
Multas afectadas	11,0	14,0	29,5	36,5	38,9	45,6
Otros ingresos no tributarios		31,6%		-57,9%		-31,7%
	58,6	77,1	535,6	225,5	819,7	560,2
Especificados	55,7	71,8	520,6	207,6	775,2	513,1
No especificados	2,9	5,2	15,0	17,9	44,5	47,0
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública		37,4%		23,9%		18,7%
	140,4	192,9	420,2	520,6	515,4	611,8
Venta de servicios		37,4%		23,9%		18,7%
	140,4	192,9	420,2	520,6	515,4	611,8
Espectáculos en sala de teatro	40,8	68,1	171,8	206,4	206,7	225,9
Funciones teatrales en participación con artistas y	0,2	0,1	0,4	0,1	0,4	0,3
Venta de otros servicios	99,3	124,8	247,9	314,0	308,2	385,7

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2015	III Trim. 2016	Sept. 15	Sept. 16	Sept.15	Sept.16
Rentas de la Propiedad		-13,6%		1040,8%		72,2%
	1,8	1,5	43,3	493,9	19,9	34,2
Intereses por depósitos		-13,6%		-27,7%		72,2%
	1,8	1,5	43,3	31,3	19,9	34,2
Intereses por depósitos internos	1,8	1,5	43,3	31,3	19,9	34,2
						72,2%
Beneficios por inversiones empresariales		100,0%		100,0%		850,9%
	0,0	216,3	0,0	462,6	56,1	533,3
Dividendos Banco Ciudad	0,0	216,3	0,0	462,6	56,1	533,3
		100,0%		100,0%		850,9%
Transferencias Corrientes		124,0%		129,5%		1022,8%
	192,9	432,0	481,6	1.105,3	656,3	7.368,9
Del sector privado		118,0%		56,8%		-22,4%
	3,5	7,7	9,2	14,5	47,2	36,6
De unidades familiares	2,4	5,9	6,6	10,5	9,9	15,4
		151,0%		58,7%		54,8%
De instituciones privadas sin fines de lucro	1,2	1,8	2,6	4,0	3,6	5,2
		51,4%		51,9%		46,7%
De empresas privadas	0,0	0,0	0,0	0,0	33,7	16,0
		0,0%		0,0%		-52,4%
Del gobierno e instituciones nacionales		125,2%		130,9%		1105,9%
	188,4	424,4	471,2	1.087,8	607,8	7.329,1
De la administración nacional	188,4	422,3	463,1	1.082,2	596,6	7.317,3
		124,1%		133,7%		1126,5%
De instituciones públicas no financieras nacionales	0,0	2,1	8,1	5,6	11,2	11,8
		294156619,7%		-30,8%		5,2%
Del Sector Externo		-107,3%		154,3%		141,0%
	0,9	-0,1	1,2	3,0	1,3	3,1
De Gobiernos Extranjeros	0,1	-0,1	0,1	0,0	0,2	0,1
		-		-		-
De Organismos Internacionales	0,9	0,0	1,1	3,0	1,1	3,0
		-100,0%		182,5%		163,1%
RECURSOS DE CAPITAL		39,3%		55,4%		44,6%
	164,2	228,7	451,4	701,6	620,3	897,1

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2015	III Trim. 2016	Sept. 15	Sept. 16	Sept.15	Sept.16
Recursos Propios de Capital		-40,4%		236,7%		159,1%
	18,2	10,9	51,0	171,8	85,1	220,4
Venta de activos		-40,4%		236,7%		159,1%
	18,2	10,9	51,0	171,8	85,1	220,4
Venta de tierras y terrenos	18,2	10,9	26,8	24,5	26,8	43,2
Venta de edificios e instalaciones	0,0	0,0	24,2	147,3	58,3	177,2
Transferencias de Capital		25,6%		26,5%		14,2%
	120,9	151,9	343,4	434,4	433,0	494,5
Del gobierno e instituciones nacionales		26,5%		26,8%		14,4%
	120,1	151,9	342,6	434,4	432,2	494,5
De la administración nacional	120,1	151,9	342,6	434,4	432,2	494,5
Del sector externo e inst. priv. sin fines de lucro		-100,0%		-100,0%		-100,0%
	0,8	0,0	0,8	0,0	0,8	0,0
De organismos internacionales e Ips/FL	0,8	0,0	0,8	0,0	0,8	0,0
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo		29,3%		25,7%		22,3%
	0,1	0,1	0,3	0,4	0,4	0,5
Del sector privado		29,3%		25,7%		22,3%
	0,1	0,1	0,3	0,4	0,4	0,5
Del sector privado	0,1	0,1	0,3	0,4	0,4	0,5
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		163,5%		67,8%		78,4%
	25,0	65,8	56,7	95,1	101,8	181,7
Del sector privado		163,5%		67,8%		-9,1%
	25,0	65,8	56,7	95,1	199,8	181,7
Del sector privado	25,0	65,8	56,7	95,1	199,8	181,7
De empresas públicas no financieras		0,0%		0,0%		-100,0%
	0,0	0,0	0,0	0,0	-97,9	0,0
De empresas públicas no financieras	0,0	0,0	0,0	0,0	-97,9	0,0
Totales		51,7%		58,6%		59,4%
	20.590,4	31.231,0	58.427,3	92.652,3	75.995,3	121.137,5

* Cifras provisionarias

CUADRO II
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2015-3er Trimestre		2016-3er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	1.575,4	7,7%	2.195,6	7,0%
Vehículos	917,0	4,5%	1.120,3	3,6%
Sellos	1.511,8	7,3%	2.043,1	6,5%
Ingresos Brutos	13.468,9	65,4%	16.819,3	53,9%
Coparticipación	2.064,5	10,0%	7.157,5	22,9%
Otros	1.052,9	5,1%	1.895,2	6,1%
Total Recursos	20.590,4	100,0%	31.231,0	100,0%

CONCEPTO	2015- 9 meses		2016- 9 meses	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	5.284,1	6,4%	7.237,8	7,8%
Vehículos	3.232,7	5,7%	3.988,9	4,3%
Sellos	4.020,4	6,5%	5.431,2	5,9%
Ingresos Brutos	36.948,5	62,6%	50.475,3	54,5%
Coparticipación	5.597,9	9,9%	19.804,4	21,4%
Otros	3.343,8	8,8%	5.714,6	6,2%
Total Recursos	58.427,3	100,0%	92.652,3	100,0%

* Cifras provisionarias

CUADRO III
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE 2016-2015.
(en millones de pesos)

Descripción	3º Trimestre 2015			3º Trimestre 2016			2016-2015	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
GASTOS CORRIENTES	76.161,0	51.199,1	67,2	118.381,3	75.999,7	64,2	24.800,6	48,4
Remuneraciones al personal	42.640,9	28.414,2	66,6	67.006,5	45.416,0	67,8	17.001,8	59,8
Gastos en personal	42.640,9	28.414,2	66,6	67.006,5	45.416,0	67,8	17.001,8	59,8
Personal permanente	35.407,4	22.767,1	64,3	55.982,1	37.557,8	67,1	14.790,6	65,0
Personal temporario	5.608,2	4.274,5	76,2	8.596,7	6.185,8	72,0	1.911,3	44,7
Servicios extraordinarios	60,5	37,7	62,3	104,0	41,3	39,7	3,5	9,3
Asignaciones familiares	369,7	301,2	81,5	426,5	324,2	76,0	22,9	7,6
Asistencia social al personal	498,3	390,1	78,3	742,9	482,6	65,0	92,5	23,7
Beneficios y compensaciones	303,9	283,1	93,2	497,0	364,6	73,4	81,5	28,8
Gabinete de autoridades superiores	349,5	316,3	90,5	591,5	414,3	70,0	98,0	31,0
Contratos por tiempo determinado	43,3	44,1	101,8	65,8	45,6	69,2	1,5	3,3
Personal sin Discriminar								
Gastos de consumo	20.440,3	13.769,4	67,4	31.911,4	17.338,6	54,3	3.569,1	25,9
Bienes de consumo	2.141,7	1.315,2	61,4	3.867,1	1.902,8	49,2	587,6	44,7
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	144,1	64,9	45,0	237,4	51,3	21,6	-13,6	-21,0
Textiles y vestuario	188,8	126,4	66,9	720,4	174,9	24,3	48,6	38,4
Productos de papel, cartón e impresos	84,5	42,9	50,8	103,9	43,7	42,1	0,8	1,8
Productos de cuero y caucho	9,4	8,6	91,8	6,8	2,8	41,5	-5,8	-67,2
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.053,2	682,5	64,8	1.544,4	939,1	60,8	256,6	37,6
Productos de minerales no metálicos	19,7	5,4	27,5	24,2	5,9	24,5	0,5	9,3
Productos metálicos	21,4	7,1	33,3	47,5	7,9	16,6	0,7	10,4
Minerales	14,8	4,7	31,6	17,5	8,6	48,9	3,9	83,2
Otros bienes de consumo	605,7	372,7	61,5	1.165,0	668,6	57,4	296,0	79,4
Servicios no personales	17.909,3	12.286,4	68,6	27.683,7	15.078,0	54,5	2.791,6	22,7
Servicios básicos	775,3	390,2	50,3	1.347,1	588,2	43,7	198,1	50,8
Alquileres y derechos	758,2	472,0	62,2	1.188,8	588,2	49,5	116,2	24,6
Mantenimiento, reparación y limpieza	7.060,1	5.355,4	75,9	13.099,7	7.976,8	60,9	2.621,4	48,9
Servicios profesionales, técnicos y operativos	2.221,6	1.387,3	62,4	2.886,8	1.564,4	54,2	177,1	12,8
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.793,2	1.849,1	66,2	3.748,1	1.756,4	46,9	-92,7	-5,0
Publicidad y propaganda	1.127,7	1.039,0	92,1	773,3	432,0	55,9	-607,0	-58,4
Pasajes, viáticos y movilidad	128,0	40,3	31,5	204,2	48,2	23,6	8,0	19,8
Impuestos, derechos, tasas y juicios	34,8	14,2	40,9	51,4	17,7	34,3	3,4	23,9
Otros servicios	3.010,5	1.738,9	57,8	4.384,3	2.106,1	48,0	367,2	21,1
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	389,4	167,8	43,1	360,6	357,7	99,2	190,0	113,2
Servicio de la deuda externa	389,4	167,8	43,1	360,6	357,7	99,2	190,0	113,2

CUADRO III (continuación)

Descripción	3º Trimestre 2015			3º Trimestre 2016			2016-2015	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Rentas de la propiedad	2.404,8	1.505,4	62,6	4.453,6	2.987,2	67,1	1.481,8	98,4
Servicios no personales	0,0	0,0	86,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-100,0
Alquileres y derechos	0,0	0,0	86,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-100,0
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	2.404,8	1.505,4	62,6	4.453,6	2.987,2	67,1	1.481,9	98,4
Servicios de la Deuda Interna	1.156,9	565,6	48,9	2.533,4	1.629,9	64,3	1.064,3	188,2
Servicios de la Deuda Externa	1.118,6	847,2	75,7	1.770,9	1.236,5	69,8	389,3	46,0
Intereses por préstamos recibidos	129,3	92,6	71,6	149,3	120,8	80,9	28,2	30,5
Impuestos directos	0,0	0,0	30,2	0,0	0,0	0,2	0,0	-98,7
Servicios no personales	0,0	0,0	30,2	0,0	0,0	0,2	0,0	-98,7
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,0	0,0	30,2	0,0	0,0	0,2	0,0	-98,7
Transferencias corrientes	10.674,9	7.510,0	70,4	15.009,7	10.257,9	68,3	2.747,9	36,6
Transferencias	10.674,9	7.510,0	70,4	15.009,7	10.257,9	68,3	2.747,9	36,6
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.727,9	5.766,2	66,1	12.282,3	7.961,0	64,8	2.194,9	38,1
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	144,2	143,5	99,5	0,8	0,2	22,4	-143,3	-99,9
Transferencias al Sector Público empresarial	1.505,0	1.422,4	94,5	2.468,0	2.149,6	87,1	727,2	51,1
Transferencias a universidades nacionales	197,9	131,4	66,4	130,9	93,2	71,2	-38,2	-29,1
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	84,2	35,6	42,3	106,6	36,2	34,0	0,6	1,7
Transferencias al exterior	15,6	10,9	69,9	21,1	17,6	83,4	6,7	61,8
GASTOS DE CAPITAL	14.665,7	7.872,3	53,7	23.857,5	10.378,5	43,5	2.506,2	31,8
Inversión real directa por terceros	9.036,0	4.938,9	54,7	14.513,3	5.177,5	35,7	238,5	4,8
Bienes de uso	9.036,0	4.938,9	54,7	14.513,3	5.177,5	35,7	238,5	4,8
Bienes preexistentes	117,3	0,0	0,0	36,8	1,0	2,7	1,0	#DIV/0!
Construcciones	7.987,2	4.732,6	59,3	10.852,7	4.777,5	44,0	44,9	0,9
Maquinaria y equipo	712,7	139,6	19,6	2.657,9	242,3	9,1	102,7	73,6
Equipo de seguridad	8,5	1,0	11,8	285,1	24,3	8,5	23,3	2.304,5
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	14,0	7,4	53,1	28,1	15,7	55,8	8,3	111,4
Activos intangibles	125,3	57,6	46,0	232,9	116,4	50,0	58,7	101,9
Otros Bienes De Uso E Inversiones	71,0	0,7	1,0	419,9	0,3	0,1	-0,4	-60,3

CUADRO III (continuación)

Descripción	3º Trimestre 2015			3º Trimestre 2016			2016-2015	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Inversión real directa por producción propia	5.167,5	2.747,9	53,2	8.157,6	4.880,4	59,8	2.132,5	77,6
Gastos en personal	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-	0,0	-
Personal permanente								
Asignaciones familiares								
Bienes de consumo	184,6	99,1	53,7	167,9	132,3	78,8	33,2	33,5
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0,1	0,0	87,4	0,6	0,4	64,8	0,3	745,1
Textiles y vestuario	4,1	1,2	29,7	15,0	2,3	15,6	1,1	92,0
Productos de papel, cartón e impresos	0,2	0,0	26,4	0,1	0,0	0,0	0,0	-100,0
Productos de cuero y caucho	1,0	0,5	55,4	0,3	0,0	0,0	-0,5	-100,0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	3,8	2,2	56,5	3,7	3,1	84,5	1,0	45,3
Productos de minerales no metálicos	0,4	0,3	73,6	0,4	0,1	22,9	-0,2	-68,2
Productos metálicos	0,2	0,2	99,5	3,7	0,1	2,5	-0,1	-56,4
Minerales	0,2	0,0	13,2	0,0	0,0	100,0	0,0	-92,4
Otros bienes de consumo	174,6	94,6	54,2	144,2	126,3	87,6	31,7	33,5
Servicios no personales	2.278,6	1.355,7	59,5	2.905,1	1.847,4	63,6	491,7	36,3
Servicios Básicos	3,2	0,2	5,3	35,6	0,0	0,0	-0,2	-100,0
Alquileres y derechos	38,2	19,5	51,0	82,9	70,4	84,9	50,9	261,2
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.337,3	877,7	65,6	1.622,2	1.038,0	64,0	160,3	18,3
Servicios profesionales, técnicos y operativos	75,2	46,5	61,9	79,4	42,1	53,0	-4,4	-9,5
Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	709,7	365,6	51,5	985,7	679,0	68,9	313,3	85,7
Publicidad y Propaganda	1,8	1,1	58,9	0,3	0,0	0,0	-1,1	-100,0
Pasajes, viáticos y movilidad								
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,1	0,0	28,5	0,8	0,6	73,8	0,6	1.955,4
Otros servicios	113,0	45,0	39,8	98,3	17,3	17,6	-27,7	-61,5
Bienes de uso	721,2	346,4	48,0	938,1	330,2	35,2	-16,2	-4,7
Bienes preexistentes				63,0	0,0	0,0	0,0	-
Construcciones	9,5	6,0	63,2	19,5	0,0	0,0	-6,0	-100,0
Maquinaria y equipo	535,4	243,7	45,5	602,2	196,6	32,6	-47,1	-19,3
Equipo de seguridad	22,6	6,1	26,9	13,0	1,9	14,9	-4,1	-68,0
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	19,0	8,7	45,8	35,3	20,7	58,7	12,0	138,2
Ampliaciones y Mejoras de Equipos y Construcciones								
Activos intangibles	134,7	81,8	60,7	194,6	110,9	57,0	-81,8	-100,0
Otros Bienes De Uso E Inversiones	0,0	0,0	-	10,5	0,0	0,0	2.025,1	-
Transferencias	1.598,3	826,4	51,7	2.717,2	2.025,1	74,5	1.198,7	145,0
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3,4	2,7	79,8	0,8	0,0	0,0	-2,7	-100,0
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital				71,9	2,3	3,2	2,3	-
Transferencias al Sector Público empresarial	1.590,0	821,2	51,6	2.628,0	2.013,4	76,6	1.192,2	145,2
Transferencias a universidades nacionales	2,3	0,0	0,0	10,0	7,5	75,0	7,5	-
Transferencias al exterior	2,7	2,6	95,6	6,6	1,9	28,6	-0,7	-26,0

CUADRO III (continuación)

Descripción	3º Trimestre 2015			3º Trimestre 2016			2016-2015	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia	%
Activos Financieros	384,7	120,3	31,3	1.429,2	545,5	38,2	425,1	353,4
Préstamos a largo plazo				30,0	0,0	0,0	0,0	-
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y	384,7	120,3	31,3	1.399,2	545,5	39,0	425,1	353,4
Transferencias de capital	146,3	84,0	57,4	948,5	177,4	18,7	93,5	111,3
Transferencias	146,3	84,0	57,4	948,5	177,4	18,7	93,5	111,3
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	4,5	2,6	58,4	4,7	3,1	65,4	0,5	17,9
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital								
Transferencias al Sector Público empresarial	119,0	71,6	60,2	924,1	154,7	16,7	83,1	116,1
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	22,7	9,7	42,9	19,6	19,6	100,0	9,9	101,5
Transferencias al Exterior	0,1	0,1	43,0	0,1	0,1	68,8	0,0	60,1
Inversión financiera	315,9	101,5	32,1	238,0	143,2	60,2	41,7	41,1
Activos financieros	315,9	101,5	32,1	238,0	143,2	60,2	41,7	41,1
Aportes De Capital	45,5	20,0	43,9	30,0	30,0	100,0	10,0	50,0
Préstamos a corto plazo	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	-
Préstamos a largo plazo	269,9	81,5	30,2	205,1	113,2	55,2	31,7	38,9
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas				2,4	0,0	0,0	0,0	-
Totales	90.826,7	59.071,3	65,0	142.238,8	86.378,2	60,7	27.306,9	46,2

CUADRO IV
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE 2016-2015
(en millones de pesos)

Descripción	3º Trimestre 2015			3º Trimestre 2016			2016-2015	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Administración Gubernamental	15.130,2	8.241,9	54,5	19.924,6	10.490,6	52,7	2.248,7	27,3
Legislativa	1.925,4	1.062,2	55,2	2.338,2	1.252,4	53,6	190,2	17,9
Judicial	6.169,3	2.808,0	45,5	6.727,3	3.500,4	52,0	692,4	24,7
Dirección ejecutiva	3.589,4	2.468,4	68,8	5.989,2	2.962,4	49,5	494,0	20,0
Relaciones Interiores	34,1	22,2	65,3	32,5	8,1	24,8	-14,2	-63,7
Administración fiscal	1.954,6	1.275,0	65,2	2.980,7	1.652,6	55,4	377,6	29,6
Control de la gestión	1.457,4	606,0	41,6	1.856,6	1.114,6	60,0	508,7	83,9
Servicios de Seguridad	4.295,0	2.725,8	63,5	21.468,3	9.934,9	46,3	7.209,2	264,5
Seguridad interior	4.295,0	2.725,8	63,5	21.468,3	9.934,9	46,3	7.209,2	264,5
Servicios Sociales	52.798,8	34.993,7	66,3	73.523,2	47.961,0	65,2	12.967,3	37,1
Salud	17.122,5	11.995,9	70,1	24.493,3	16.692,9	68,2	4.697,0	39,2
Promoción y acción social	9.092,9	5.473,4	60,2	11.533,1	7.265,5	63,0	1.792,1	32,7
Educación	19.880,4	14.026,7	70,6	27.728,5	18.810,4	67,8	4.783,7	34,1
Cultura	2.745,7	1.751,0	63,8	3.885,9	2.387,9	61,4	636,8	36,4
Trabajo	726,6	493,3	67,9	1.132,7	679,4	60,0	186,1	37,7
Vivienda	2.358,3	870,3	36,9	3.607,1	1.667,2	46,2	796,9	91,6
Agua potable y alcantarillado	872,4	383,1	43,9	1.142,6	457,8	40,1	74,7	19,5
Servicios Económicos	15.808,5	11.436,8	72,3	22.508,5	14.646,7	65,1	3.209,9	28,1
Transporte	3.562,5	2.332,2	65,5	6.489,3	3.437,3	53,0	1.105,0	47,4
Ecología	1.750,4	1.230,5	70,3	2.195,3	1.217,2	55,4	-13,4	-1,1
Turismo	322,1	295,1	91,6	225,1	92,6	41,1	-202,5	-68,6
Industria y Comercio	362,7	209,8	57,8	394,9	248,8	63,0	39,0	18,6
Seguros y Finanzas	13,6	10,3	75,5	14,1	6,8	48,6	-3,4	-33,4
Servicios urbanos	9.797,2	7.358,9	75,1	13.189,7	9.644,2	73,1	2.285,3	31,1
Deuda pública – Intereses y gastos	2.794,2	1.673,2	59,9	4.814,2	3.345,0	69,5	1.671,8	99,9
Deuda pública – Intereses y gastos	2.794,2	1.673,2	59,9	4.814,2	3.345,0	69,5	1.671,8	99,9
Totales	90.826,7	59.071,3	65,0	142.238,8	86.378,2	60,7	27.306,9	46,2

* Cifras provisorias.

CUADRO V
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	2.040,1	1.252,4	61,4
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	446,9	358,4	80,2
3	Defensoria Del Pueblo	584,0	389,5	66,7
5	Ministerio Publico	2.226,2	1.665,9	74,8
6	Tribunal Superior De Justicia	299,7	76,5	25,5
7	Consejo De La Magistratura	2.209,9	1.149,8	52,0
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	101,7	77,0	75,7
9	Procuracion General De La Ciudad	584,2	415,7	71,1
20	Jefatura De Gobierno	2.330,5	1.664,7	71,4
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	2.208,8	1.776,1	80,4
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	5.864,5	10.497,9	179,0
28	Ministerio De Gobierno	449,6	293,5	65,3
30	Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	11.754,2	7.627,3	64,9
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	14.519,2	11.362,6	78,3
40	Ministerio De Salud	22.838,1	16.623,0	72,8
45	Min.Hàbitat Y Des. Humano	6.169,7	4.188,7	67,9
50	Ministerio De Cultura	2.631,6	1.845,3	70,1
55	Ministerio De Educacion	24.921,2	18.581,3	74,6
60	Ministerio De Hacienda	2.833,7	2.026,2	71,5
65	Ministerio de Modernización, Innovacion y Tecnología	1.310,7	893,1	68,1
98	Servicio De La Deuda Publica	2.605,6	3.345,0	128,4
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	3.843,9	268,5	7,0
Totales		112.773,9	86.378,2	76,6

* Cifras provisorias

CUADRO VI
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	2.040,1	1.252,4	61,4
1	Personal	1.374,1	980,3	71,3
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	666,0	272,2	40,9
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	446,9	358,4	80,2
2	Personal	384,0	322,5	84,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	62,8	36,0	57,3
3	Defensoría del Pueblo	584,0	389,5	66,7
3	Personal	472,9	332,0	70,2
3	Defensoría del Pueblo S/Personal	111,2	57,5	51,7
5	Ministerio Publico	2.226,2	1.665,9	74,8
5	Personal	1.882,9	1.507,6	80,1
5	Ministerio Publico S/Personal	343,3	158,3	46,1
6	Tribunal Superior de Justicia	299,7	76,5	25,5
6	Personal	244,7	68,4	28,0
6	Tribunal Superior de Justicia S/Personal	55,0	8,1	14,7
7	Consejo de la Magistratura	2.209,9	1.149,8	52,0
7	Personal	1.714,8	958,9	55,9
7	Consejo de la Magistratura S/Personal	495,0	190,8	38,6
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	101,7	77,0	75,7
8	Personal	86,1	67,1	77,9
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	15,6	9,9	63,2
9	Procuración General de la Ciudad	584,2	415,7	71,1
9	Personal	508,9	377,7	74,2
9	Procuración General de la Ciudad S/Personal	75,4	38,0	50,4
20	Jefatura de Gobierno	2.330,5	1.664,7	71,4
20	Personal	1.116,9	862,6	77,2
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	1.213,5	802,1	66,1
21	Jefatura de Gabinete De Ministros	2.208,8	1.776,1	80,4
21	Personal	584,0	588,6	100,8
21	Jefatura de Gabinete De Ministros S/Personal	1.624,8	1.187,5	73,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	5.864,5	10.497,9	179,0
26	Personal	4.395,6	9.154,5	208,3
26	Ministerio de Justicia Y Seguridad S/Personal	1.468,9	1.343,4	91,5
28	Ministerio de Gobierno	449,6	293,5	65,3
28	Personal	226,6	167,3	73,8
28	Ministerio de Gobierno S/Personal	223,0	126,1	56,6

CUADRO VI (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	11.754,2	7.627,3	64,9
30	Personal	867,4	706,7	81,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano S/Personal	10.886,7	6.920,6	63,6
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico	14.519,2	11.362,6	78,3
35	Personal	934,1	780,3	83,5
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico S/Personal	13.585,1	10.582,3	77,9
40	Ministerio de Salud	22.838,1	16.623,0	72,8
40	Personal	15.860,4	11.978,0	75,5
40	Ministerio de Salud S/Personal	6.977,7	4.644,9	66,6
45	Ministerio de Desarrollo Social	6.169,7	4.188,7	67,9
45	Personal	1.122,0	897,4	80,0
45	Ministerio de Desarrollo Social S/Personal	5.047,7	3.291,2	65,2
50	Ministerio de Cultura	2.631,6	1.845,3	70,1
50	Personal	1.560,6	1.229,2	78,8
50	Ministerio de Cultura S/Personal	1.071,0	616,1	57,5
55	Ministerio de Educación	24.921,2	18.581,3	74,6
55	Personal	16.487,0	12.643,6	76,7
55	Ministerio de Educación S/Personal	8.434,2	5.937,6	70,4
60	Ministerio de Hacienda	2.833,7	2.026,2	71,5
60	Personal	1.677,9	1.397,6	83,3
60	Ministerio de Hacienda S/Personal	1.155,9	628,6	54,4
65	Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	1.310,7	893,1	68,1
65	Personal	327,2	280,3	85,7
65	Ministerio de Modernización S/Personal	983,5	612,8	62,3
98	Servicio de la Deuda Publica	2.605,6	3.345,0	128,4
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.843,9	268,5	7,0
99	Personal	1.480,4	115,4	7,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro S/Personal	2.363,5	153,1	6,5

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	666,0	272,2	40,9
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	62,8	36,0	57,3
3	Defensoría del Pueblo	111,2	57,5	51,7
5	Ministerio Público	343,3	158,3	46,1
6	Tribunal Superior de Justicia	55,0	8,1	14,7
7	Consejo de la Magistratura	495,0	190,8	38,6
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	15,6	9,9	63,2
9	Procuración General de la Ciudad	75,4	38,0	50,4
20	Jefatura de Gobierno	1.213,5	802,1	66,1
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.624,8	1.187,5	73,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.468,9	1.343,4	91,5
28	Ministerio de Gobierno	223,0	126,1	56,6
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	10.886,7	6.920,6	63,6
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	13.585,1	10.582,3	77,9
40	Ministerio de Salud	6.977,7	4.644,9	66,6
45	Ministerio de Desarrollo Social	5.047,7	3.291,2	65,2
50	Ministerio de Cultura	1.071,0	616,1	57,5
55	Ministerio de Educación	8.434,2	5.937,6	70,4
60	Ministerio de Hacienda	1.155,9	628,6	54,4
65	Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	983,5	612,8	62,3
90	Servicio de la Deuda Pública	2.605,6	3.345,0	128,4
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.363,5	153,1	6,5
Totales		59.465,4	40.962,2	68,9

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.374,1	980,3	71,3
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	384,0	322,5	84,0
3	Defensoría del Pueblo	472,9	332,0	70,2
5	Ministerio Público	1.882,9	1.507,6	80,1
6	Tribunal Superior de Justicia	244,7	68,4	28,0
7	Consejo de la Magistratura	1.714,8	958,9	55,9
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	86,1	67,1	77,9
9	Procuración General de la Ciudad	508,9	377,7	74,2
20	Jefatura de Gobierno	1.116,9	862,6	77,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	584,0	588,6	100,8
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	4.395,6	9.154,5	208,3
28	Ministerio de Gobierno	226,6	167,3	73,8
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	867,4	706,7	81,5
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	934,1	780,3	83,5
40	Ministerio de Salud	15.860,4	11.978,0	75,5
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.122,0	897,4	80,0
50	Ministerio de Cultura	1.560,6	1.229,2	78,8
55	Ministerio de Educación	16.487,0	12.643,6	76,7
60	Ministerio de Hacienda	1.677,9	1.397,6	83,3
65	Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	327,2	280,3	85,7
99	Obligaciones a cargo del Tesoro	1.480,4	115,4	7,8
Totales		53.308,5	45.416,0	85,2

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	127,7	4,2	3,3
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	6,4	3,0	47,0
3	Defensoría del Pueblo	6,5	3,3	50,7
5	Ministerio Público	15,7	10,8	68,7
6	Tribunal Superior de Justicia	3,7	0,8	21,3
7	Consejo de la Magistratura	30,8	14,2	46,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,6	0,3	43,3
9	Procuración General de la Ciudad	2,7	2,6	96,5
20	Jefatura de Gobierno	48,4	18,4	38,1
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	17,5	15,0	85,8
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	119,1	218,7	183,6
28	Ministerio de Gobierno	5,4	4,3	78,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	34,2	11,3	33,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	157,9	167,7	106,2
40	Ministerio de Salud	1.844,4	1.392,3	75,5
45	Ministerio de Desarrollo Social	55,2	50,7	91,8
50	Ministerio de Cultura	51,6	26,5	51,3
55	Ministerio de Educación	152,2	36,4	23,9
60	Ministerio de Hacienda	86,1	51,0	59,3
65	Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	17,5	3,8	22,0
99	Obligaciones a cargo del Tesoro	12,1	0,0	0,0
Totales		2.795,5	2.035,1	72,8

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	491,6	249,8	50,8
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	51,0	32,2	63,2
3	Defensoría del Pueblo	85,0	48,6	57,1
5	Ministerio Público	233,6	117,4	50,2
6	Tribunal Superior de Justicia	26,9	5,9	21,9
7	Consejo de la Magistratura	315,2	105,4	33,4
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	14,2	8,9	62,9
9	Procuración General de la Ciudad	38,5	26,4	68,5
20	Jefatura de Gobierno	1.087,6	741,3	68,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	996,1	819,9	82,3
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.051,1	914,0	87,0
28	Ministerio de Gobierno	139,1	54,6	39,2
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	785,1	596,5	76,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	9.511,1	7.869,8	82,7
40	Ministerio de Salud	2.417,0	1.452,6	60,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.093,2	702,2	64,2
50	Ministerio de Cultura	792,5	465,0	58,7
55	Ministerio de Educación	2.851,4	1.871,5	65,6
60	Ministerio de Hacienda	851,7	437,1	51,3
65	Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	569,0	353,9	62,2
99	Obligaciones a cargo del Tesoro	1.460,3	52,6	3,6
Totales		24.861,2	16.925,4	68,1

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	38,7	18,2	46,9
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	5,2	0,6	11,3
3	Defensoría del Pueblo	19,6	5,6	28,7
5	Ministerio Público	64,1	20,0	31,3
6	Tribunal Superior de Justicia	19,7	0,7	3,5
7	Consejo de la Magistratura	144,7	68,4	47,3
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,8	0,7	83,4
9	Procuración General de la Ciudad	33,7	9,0	26,8
20	Jefatura de Gobierno	43,0	12,2	28,4
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	508,3	331,0	65,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	249,1	175,2	70,3
28	Ministerio de Gobierno	3,7	5,3	144,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	4.658,4	1.634,0	35,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	3.397,5	2.177,2	64,1
40	Ministerio de Salud	1.225,5	609,4	49,7
45	Ministerio de Desarrollo Social	126,0	34,1	27,1
50	Ministerio de Cultura	59,6	22,1	37,1
55	Ministerio de Educación	850,6	233,5	27,4
60	Ministerio de Hacienda	218,1	140,4	64,4
65	Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	60,7	9,9	16,4
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	732,8	0,0	0,0
Totales		12.459,6	5.507,6	44,2

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	8,0	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	0,3	0,2	65,4
3	Defensoría del Pueblo	0,1	0,0	0,0
5	Ministerio Publico	29,9	10,2	34,0
6	Tribunal Superior De Justicia	1,8	0,7	37,8
7	Consejo De La Magistratura	4,3	2,8	64,4
9	Procuración General de la Ciudad	0,5	0,0	0,0
20	Jefatura De Gobierno	34,5	30,2	87,6
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	78,2	15,4	19,7
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	49,6	35,5	71,5
28	Ministerio De Gobierno	74,9	62,0	82,8
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	5.087,8	4.153,5	81,6
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	518,6	358,8	69,2
40	Ministerio De Salud	1.490,8	1.190,7	79,9
45	Ministerio De Desarrollo Social	3.771,6	2.503,9	66,4
50	Ministerio De Cultura	165,7	102,5	61,8
55	Ministerio de Educación	4.580,0	3.648,5	79,7
65	Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	336,3	245,1	72,9
99	Obligaciones a cargo del Tesoro	125,5	100,6	80,2
Totales		16.358,4	12.460,4	76,2

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior De Justicia	2,9	0,0	0,0
9	Procuración General de la Ciudad	0,0	0,0	0,0
20	Jefatura De Gobierno	0,0	0,0	0,0
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	321,2	525,4	163,6
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	0,0	8,8	-
45	Ministerio De Desarrollo Social	1,8	0,4	24,4
50	Ministerio De Cultura	1,4	0,0	0,0
55	Ministerio De Educacion	0,0	147,8	-
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	32,9	0,0	0,0
Totales		390,4	702,3	179,9

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
98	Servicio de la Deuda Pública	2.605,6	3.345,0	128,4

Cifras provisorias.

CUADRO VII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 30/09/2016	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	2.040,1	2.256,0	216,0	10,6
Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	446,9	543,9	97,1	21,7
Defensoria Del Pueblo	584,0	756,0	172,0	29,5
Ministerio Publico	2.226,2	2.676,7	450,5	20,2
Tribunal Superior De Justicia	299,7	299,7	0,0	0,0
Consejo De La Magistratura	2.209,9	2.605,1	395,2	17,9
Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	101,7	103,1	1,4	1,4
Procuracion General De La Ciudad	584,2	590,3	6,1	1,0
Jefatura De Gobierno	2.330,5	2.867,3	536,8	23,0
Jefatura De Gabinete De Ministros	2.208,8	3.491,7	1.282,9	58,1
Ministerio De Justicia Y Seguridad	5.864,5	21.966,2	16.101,6	274,6
Ministerio De Gobierno	449,6	429,4	-20,2	-4,5
Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	11.754,2	12.831,4	1.077,2	9,2
Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	14.519,2	15.621,3	1.102,1	7,6
Ministerio De Salud	22.838,1	23.714,4	876,2	3,8
Min.Hàbitat Y Des. Humano	6.169,7	6.732,5	562,9	9,1
Ministerio De Cultura	2.631,6	2.900,7	269,1	10,2
Ministerio De Educacion	24.921,2	26.279,3	1.358,1	5,4
Ministerio De Hacienda	2.833,7	2.982,7	149,0	5,3
Min.Modern.Innovacion Y Tecnologia	1.310,7	1.630,4	319,8	24,4
Servicio De La Deuda Publica	2.605,6	4.814,2	2.208,6	84,8
Obligaciones A Cargo Del Tesoro	3.843,9	6.146,3	2.302,4	59,9
Totales	112.773,9	142.238,8	29.464,9	26,1

* Cifras provisionarias

CUADRO VIII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN TERCER TRIMESTRE * - COMPARATIVO 2016-2015
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2015		2016		2016-2015	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	86.807,7	57.976,0	134.551,4	91.950,7	33.974,8	58,6%
Ingresos Tributarios	81.940,9	55.495,8	127.141,4	87.712,5	32.216,7	58,1%
Ingresos No Tributarios	3.188,0	1.535,1	4.328,8	2.118,6	583,5	38,0%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	466,5	420,2	587,8	520,6	100,4	23,9%
Rentas de la Propiedad	490,0	43,3	1.065,0	493,9	450,6	1040,8%
Transferencias Corrientes	722,4	481,6	1.428,5	1.105,3	623,6	129,5%
II) Gastos Corrientes	73.756,2	49.693,7	113.927,7	73.012,5	23.318,8	46,9%
Remuneraciones al Personal	42.640,9	28.414,2	67.006,5	45.416,0	17.001,8	59,8%
Gastos de Consumo	20.440,3	13.769,4	31.911,4	17.338,6	3.569,1	25,9%
Transferencias Corrientes	10.674,9	7.510,0	15.009,7	10.257,9	2.747,9	36,6%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-98,7%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	13.051,6	8.282,3	20.623,8	18.938,2	10.655,9	128,7%
IV) Recursos de Capital	1.262,5	451,4	1.313,4	701,6	250,2	55,4%
Recursos Propios de Capital	502,5	51,0	174,3	171,8	120,7	236,7%
Transferencias de Capital	760,0	343,4	1.078,7	434,4	91,0	26,5%
Disminución de la Inversión Financiera	0,0	57,0	60,4	95,4	38,4	67,4%
V) Gastos de Capital	14.665,7	7.872,3	23.857,5	10.378,5	2.506,2	31,8%
Inversión Real Directa	14.203,5	7.686,8	22.670,9	10.057,9	2.371,1	30,8%
Transferencias de Capital	146,3	84,0	948,5	177,4	93,5	111,3%
Inversión Financiera	315,9	101,5	238,0	143,2	41,7	41,1%
VI) Recursos Totales (I+IV)	88.070,2	58.427,4	135.864,9	92.652,3	34.224,9	58,6%
VII) Gasto Primario (II+V)	88.421,8	57.565,9	137.785,2	83.391,0	25.825,1	44,9%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-351,6	861,4	-1.920,3	9.261,3	8.399,9	
IX) Intereses de la Deuda Pública	2.404,8	1.505,4	4.453,6	2.987,2	1.481,8	98,4%
X) Gastos Totales (VII+IX)	90.826,7	59.071,3	142.238,8	86.378,2	27.306,9	46,2%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.756,5	-644,0	-6.373,9	6.274,1	6.918,0	

* Cifras provisorias

CUADRO IX
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCION - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires		2.256,0	1.252,4	55,5%
	10 Secretaria Administrativa		2.256,0	1.252,4	55,5%
		16 Formacion Y Sancion De Leyes	2.256,0	1.252,4	55,5%
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires		543,9	358,4	65,9%
	20 Auditoria Ciudad De Buenos Aires		543,9	358,4	65,9%
		16 Control Externo	543,9	358,4	65,9%
3	Defensoria Del Pueblo		756,0	389,5	51,5%
	30 Defensoria Del Pueblo		756,0	389,5	51,5%
		16 Defensa De Los Derechos	750,7	385,6	51,4%
		17 Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	5,3	3,9	74,6%
5	Ministerio Publico		2.676,7	1.665,9	62,2%
	70 Ministerio Publico		2.676,7	1.665,9	62,2%
		10 Asesoria General Tutelar	283,7	178,5	62,9%
		20 Ministerio Publico De La Defensa	974,7	672,0	68,9%
		30 Ministerio Publico Fiscal	1.277,2	748,2	58,6%
		Comision Conjunta De Administracion			
		40 Ministerio Publico	141,1	67,3	47,7%
6	Tribunal Superior De Justicia		299,7	76,5	25,5%
	50 Tribunal Superior		299,7	76,5	25,5%
		1 Actividades Centrales	130,2	33,0	25,3%
		2 Tutela Judicial	138,4	34,4	24,9%
		3 Proceso Electoral	10,8	1,3	11,8%
		4 Centro De Formacion Judicial	20,3	7,8	38,5%
7	Consejo De La Magistratura		2.605,1	1.149,8	44,1%
	51 Consejo De La Magistratura		2.605,1	1.149,8	44,1%
		Actividades Especificas Del Consejo De La			
		16 Magistratura	687,8	263,8	38,4%
		Justicia Contenciosa, Administrativa Y			
		17 Tributaria	736,8	331,9	45,0%
		18 Justicia Penal, Contravencional Y De Faltas	526,4	242,0	46,0%
		Metodos Alternativos De Resolucion De			
		19 Conflictos Y Justicia Vecinal	44,0	19,4	44,0%
		Actividades Operativas Y Comunes Del Poder			
		20 Judicial	610,0	292,8	48,0%
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		103,1	77,0	74,6%
	Sindicatura General De La Ciudad De				
	81 Buenos Aires		103,1	77,0	74,6%
		Control Interno Del Gobierno Central Y			
		16 Organismos Descentralizados	103,1	77,0	74,6%
9	Procuracion General De La Ciudad		590,3	415,7	70,4%
	730 Procuracion General De La Ciudad		590,3	415,7	70,4%
		1 Actividades Centrales Procuracion General	220,4	168,0	76,2%
		11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	167,5	109,3	65,2%
		12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	202,5	138,4	68,4%
20	Jefatura De Gobierno		2.867,3	1.664,7	58,1%
	100 Jefe De Gobierno		24,3	13,5	55,4%
		10 Conduccion Superior	24,3	13,5	55,4%
	101 Secretaria Legal Y Tecnica		209,2	97,6	46,6%
		1 Actividades Centrales Legal Y Técnica	204,6	97,2	47,5%
		15 Mantenimiento Palacio De Gobierno	3,0	0,0	0,0%
		Programa De Formación De Futuros			
		19 Funcionarios	1,3	0,5	34,6%
		Otras Erogaciones No Asignables A Programas			
		20 De La Seclyt	0,3	0,0	0,0%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	Consejo De Los Derechos De Las 112 Niñas, Niños Y Adolescentes		216,5	172,1	79,5%
		Actividades Comunes A Los Programas 71,72, 7 73 Y 74	122,3	110,4	90,3%
		Servicios De Emergencia Y Programas 71 Transversales	41,1	34,5	83,8%
		Promocion Y Proteccion De Los Derechos De 72 Niñas, Niños Y Adolescentes	41,5	21,2	51,2%
		73 Registros	7,8	4,4	56,1%
		Promocion Y Capacitacion En Derechos De 74 Niñas, Niños Y Adolescentes	3,8	1,6	42,5%
	Ente Regulador De Los Servicios 113 Publicos		315,0	201,6	64,0%
		1 Actividades Centrales	193,6	111,6	57,6%
		61 Vinculos Con Los Usuarios	24,4	15,0	61,6%
		62 Control Técnico De Los Servicios Públicos	75,0	59,0	78,7%
		63 Actividades En Comunas	9,4	6,8	72,1%
		64 Gestión De La Información	12,7	9,2	72,6%
	Direccion General De Escribania 118 General		8,0	6,3	79,6%
		16 Titularidades De Dominio	8,0	6,3	79,6%
	Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y 146 Archivo		73,8	43,7	59,2%
		Gestion Administrativa De Expedientes Y 17 Archivos	73,8	43,7	59,2%
	Unidad De Coordinacion Del Plan 168 Estrategico		11,9	7,9	66,5%
		Planes Estrategicos De La Ciudad De Buenos 11 Aires	11,9	7,9	66,5%
	214 Secretaria De Medios		20,2	11,2	55,7%
		Actividades Comunes A Los Programas 3 14,31,51 Y 52	17,7	11,2	63,3%
		14 Upe Medios De Difusion	2,5	0,1	2,3%
	Direccion General De Coordinacion De 216 Prensa		19,8	14,7	74,3%
		31 Planificacion Y Coordinacion De Prensa	19,8	14,7	74,3%
	Upe Juegos Olimpicos De La Juventud 325 Bs As 2018		0,0	0,0	-
		Organización De Los Juegos Olímpicos De La 13 Juventud Buenos Aires 2018	0,0	0,0	-
	936 Dir.Gral De Cultos		7,6	5,9	78,2%
		21 Relaciones Con Los Cultos	7,6	5,9	78,2%
	Direccion General Politicas De 2005 Juventud		40,7	24,3	59,7%
		Diseño, Coordinacion Y Monitoreo De 45 Politicas De Juventud	40,7	24,3	59,7%
	2007 Secretaria De Desarrollo Ciudadano		31,9	7,0	22,1%
		Actividades Comunes A Los Programas 16,20 Y 6 45	31,8	7,0	22,2%
		Otras Erogaciones No Asignables A Programas 20 De La Secdc	0,1	0,0	0,0%
	Subs.Derechos Humanos Y Pluralismo 2010 Cultural		62,5	41,9	67,1%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		8 Act.Com.24,25,26,27,29,30,32	33,5	25,6	76,6%
		Asistencia Integral A Querellantes Y Víctimas			
		24 Del Terrorismo De Estado Ley 2939	0,2	0,0	0,0%
		25 Centro De Día Trans	2,8	0,0	0,0%
		Promoción De La Diversidad E Igualdad Entre			
		27 Personas	3,8	1,5	39,5%
		29 Atención, Contención Y Asesoramiento	2,6	2,4	92,7%
		Detección, Protección Y Asistencia A Víctimas			
		30 De Trata De Personas Ley 2781	0,0	0,0	0,0%
		32 Fortalecimiento De La Diversidad Cultural	19,6	12,4	63,2%
	Consejo De Gestion Del Parque De La				
	2013 Memoria		10,7	5,8	54,0%
		26 Gestión Del Parque De La Memoria Y Del	10,7	5,8	54,0%
	2014 Unidad De Gestion De Cumplimiento		9,5	3,4	35,6%
		56 Gestion Del Cumplimiento	9,5	3,4	35,6%
	Subsecretaria Gestion Estrategica Y				
	2015 Calidad Institucional		10,2	3,0	29,5%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 53 Y 54	10,2	3,0	29,5%
	2016 Direccion General Gestion Estrategica		8,6	2,3	26,6%
		53 Gestion Estrategica	8,6	2,3	26,6%
	Direccion General Calidad				
	2017 Institucional		3,5	1,7	48,6%
		54 Relaciones Institucionales	3,5	1,7	48,6%
	2018 Direccion General Coordinacion Legal		0,1	0,0	0,0%
		21 Coordinacion Legal	0,1	0,0	0,0%
	Direccion General Coordinacion Y				
	2019 Consolidacion Normativa		0,1	0,0	0,0%
		22 Coordinacion Y Consolidacion Normativa	0,1	0,0	0,0%
	Direccion General Protocolo Y				
	2021 Ceremonial		34,9	28,0	80,2%
		27 Relaciones Protocolares	34,9	28,0	80,2%
	Direccion General Relaciones				
	2022 Internacionales Y Cooperacion		9,9	2,4	24,0%
		28 Internacionales Y Cooperacion	9,9	2,4	24,0%
	Direccion General Gestion				
	2023 Documental		0,1	0,0	0,0%
		23 Gestion Documental	0,1	0,0	0,0%
	2025 Subsecretaria De Contenidos		38,9	17,1	44,1%
		6 Actividades Comunes A Los Programas 19,30	38,9	17,1	44,1%
	Direccion General De Planificacion				
	2026 Comunicacional		4,6	4,0	86,7%
		30 Planificacion	4,6	4,0	86,7%
	U.P.E Opinion Publica Y Comunicacion				
	2027 Directa		0,0	0,0	-
		31 Comunicacion Y Opinion Con El Vecino	0,0	0,0	-
	2500 Ls1 Radio De La Ciudad Y Fm 2x4		99,4	73,9	74,3%
		51 Señal Am Y Fm	99,4	73,9	74,3%
	2501 Señal De Cable Ciudad Abierta		64,6	42,7	66,1%
		52 Cable De La Ciudad	64,6	42,7	66,1%
	2505 Subsecretaria De Medios Y Prensa		2,1	2,1	100,0%
		Acciones De La Subsecretaria De Medios Y			
		34 Prensa	2,1	2,1	100,0%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
2506	Dirección General Planeamiento De		0,8	0,3	33,3%
		33 Planeamiento De Medios	0,8	0,3	33,3%
8106	Subsecretaría De Deportes		460,7	342,2	74,3%
		Actividades Comunes A Los Programas 81, 82, 5 83 Y 84	182,9	123,0	67,3%
		81 Colonias Deportivas Y Recreativas	151,8	134,5	88,6%
		82 Promoción Y Desarrollo Deportivo	6,6	2,1	32,5%
		83 Eventos Deportivos Y Recreativos	50,1	44,0	87,7%
		84 Plan Deportivo Recreativo	69,3	38,6	55,7%
	Dirección General De Desarrollo				
8801	Saludable		63,0	38,4	61,0%
		16 Políticas De Desarrollo Saludable	63,0	38,4	61,0%
9000	Subsec. De Bienestar Ciudadano		15,7	6,0	38,0%
		4 Actividades Comunes A Los Programas 33 Y 34	15,7	6,0	38,0%
9600	Dir.Gral.Contenidos Y Marcas		68,0	29,4	43,2%
		19 Contenidos	68,0	29,4	43,2%
9601	Subsecr.Comunicación Social		403,5	282,5	70,0%
		5 Desarrollo De Actividades Comunicacionales	403,5	282,5	70,0%
	Subs.Relaciones Internac.E				
9602	Institucionales		23,1	14,6	63,2%
		Actividades Comunes A Los Programas 21-27-4 28-29	23,1	14,6	63,2%
		Otras Erogaciones No Asignables A Programas			
		29 De La Ssrii	0,0	0,0	-
9611	Vicejefatura De Gobierno		82,2	24,0	29,2%
		Actividades Centrales Vicejefatura De			
		3 Gobierno	82,2	24,0	29,2%
9750	Sec.Gral. Y Relaciones Internacionales		61,5	17,5	28,4%
		Acciones De La Secretaría General Y			
		2 Relaciones Internacionales	61,5	17,5	28,4%
	Dirección General Convivencia En La				
9946	Diversidad		0,1	0,0	0,0%
		46 Convivencia En La Diversidad	0,1	0,0	0,0%
9947	Dirección General De Colectividades		0,2	0,0	0,0%
		47 Colectividades	0,2	0,0	0,0%
	Consejo Asesor En Políticas Públicas				
9948	De Memoria		0,1	0,0	0,0%
		Consejo Asesor En Políticas Públicas De			
		48 Memoria	0,1	0,0	0,0%
9949	Dirección General De Opinión Pública		6,8	1,6	23,2%
		22 Opinión Pública	6,8	1,6	23,2%
	Dirección General Comunicación				
9951	Directa		2,8	2,5	87,9%
		24 Comunicación Directa	2,8	2,5	87,9%
	Dirección General Comunicación				
9952	Participativa		5,3	3,1	58,5%
		25 Comunicación Participativa	5,3	3,1	58,5%
9953	Dirección General Producción General		17,6	3,6	20,4%
		26 Producción General	17,6	3,6	20,4%
	Dirección General Eventos De				
9954	Gobierno		118,1	4,3	3,7%
		27 Eventos De Gobierno	118,1	4,3	3,7%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	Dirección General Comunicación				
	9955 Digital		3,5	1,6	45,0%
		23 Comunicación Digital	3,5	1,6	45,0%
	9984 Subsecretaría De Comunicación		64,0	32,0	49,9%
		Actividades Comunes A Los Programas De La			
		7 Subsecretaría De Comunicación	64,0	32,0	49,9%
	Dirección General Desarrollo				
	9987 Gastronómico		14,1	2,9	20,3%
		33 Desarrollo Gastronómico	14,1	2,9	20,3%
	Dir. Gral. Promoción De Políticas De				
	9988 Bienestar Ciudadano		30,2	13,2	43,8%
		34 Promoción De Políticas De Bienestar Social	30,2	13,2	43,8%
	Dirección General Deporte Social Y				
	9989 Desarrollo Deportivo		3,3	3,3	98,4%
		85 Deporte Social Y Desarrollo Deportivo	3,3	3,3	98,4%
	Dirección General De Infraestructura				
	9990 Deportiva		74,3	4,2	5,6%
		86 Infraestructura Deportiva	74,3	4,2	5,6%
	Dirección General Administración Y				
	9991 Organización Deportiva		0,2	0,0	8,2%
		87 Administración Y Organización Deportiva	0,2	0,0	8,2%
	Dirección General De Desarrollo				
	9992 Familiar		9,6	3,5	35,9%
		35 Desarrollo Familiar	9,6	3,5	35,9%
21 Jefatura De Gabinete De Ministros			3.491,7	1.776,1	50,9%
	Instituto Superior De La Carrera				
	608 Administrativa		53,1	42,5	80,2%
		10 Capacitación Del Personal	53,1	42,5	80,2%
	681 Dir. Gral. De Gobierno Electrónico		0,0	0,0	-
		95 Plataforma Digital	0,0	0,0	-
	682 Dir. Gral. De Infraestructura		405,2	174,1	43,0%
		96 Infraestructura Informática	405,2	174,1	43,0%
	683 Dir. Gral. De Integración De Sistemas		109,2	65,2	59,8%
		94 Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	109,2	65,2	59,8%
	685 Dirección General De Servicios		2,2	0,6	26,3%
		97 Estandarización De Aplicación Y Tecnología	2,2	0,6	26,3%
	2051 Jefatura De Gabinete De Ministros		224,9	120,5	53,6%
		Actividades Centrales De La Jefatura De			
		1 Gabinete De Ministros	224,9	120,5	53,6%
	Dir Gral Relaciones Instituc Y Prom				
	2101 Cult Ciudadana		1,5	1,4	93,4%
		98 Relaciones Institucionales	1,5	1,4	93,4%
	2102 Dir Gral Cultura Del Servicio Publico		2,8	2,8	100,0%
		99 Cultura Del Servicio Publico	2,8	2,8	100,0%
	Dir Gral Observatorio, Cult Ciudadana				
	2103 Y Cambio Cultural		1,1	1,0	91,2%
		81 Observatorio Cult Ciudadano Y Cambio Cult	1,1	1,0	91,2%
	Dir Gral Identidad Compromiso Barrial				
	2104 Y Voluntariado		1,4	1,4	100,0%
		82 Compromiso Barrial	1,4	1,4	100,0%
	2138 Dir Gral Gestion De Demanda		16,1	8,3	51,5%
		80 Demanda Ciudadana	16,1	8,3	51,5%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	2156 Dir Gral Mant Esp Pub Comunal		196,5	108,8	55,4%
		62 Elaboración De Proyectos	6,4	4,5	70,6%
		64 Intervenciones En El Espacio Público Comunal	100,0	14,2	14,2%
		92 Mantenimiento Espacio Publico	90,2	90,1	99,9%
	2161 Dir Gral Eficiencia Administrativa		1,1	0,8	74,8%
		78 Eficiencia Administ	1,1	0,8	74,8%
	D G Adm De Base De Datos E Ing De				
	2162 Proyecto		0,8	0,4	47,2%
		79 Administ Base De Datos	0,8	0,4	47,2%
	2170 Subs Plan Y Gest Comunitaria		104,5	27,2	26,0%
		4 Act Com Ss Plan	2,4	2,4	100,0%
		Planeamiento Y Gestion Comunitaria Barrios			
		21 31 Y 31 Bis	102,0	24,7	24,2%
	2175 Sec Integracion Social Y Urbana		57,3	32,3	56,4%
		2 Act Com A Los Prog 21 Y 22	57,3	32,3	56,4%
	Ss Infraest Urbana Y Coord				
	2176 Gubernamental		1,9	1,5	83,5%
		5 Act Com Ss Infraest Urbana Y Coord Gub	1,9	1,5	83,5%
		Infraestructura Urbana Y Coord. Guber. Barrios			
		22 31 Y 31 Bis	221,4	5,4	2,4%
	2178 Dir Gral Control De Gestion		0,2	0,1	44,2%
		93 Control De Gestion	0,2	0,1	44,2%
	2179 Dir Gral Evaluacion Del Gasto		0,1	0,1	42,1%
		94 Evaluacion Del Gasto	0,1	0,1	42,1%
	2185 D G Planificacion Estrategica		0,2	0,1	36,2%
		95 Planificacion Estrategica	0,2	0,1	36,2%
	2186 Dir Gral Coord Gubernamental		1,8	1,8	100,0%
		96 Coordinacion Gubernamental	1,8	1,8	100,0%
	2187 Dir Gral Gestion Comunitaria		1,8	1,8	100,0%
		97 Gestion Comunitaria	1,8	1,8	100,0%
	Ss De Coordinacion Y Promocion De				
	2192 Eventos		6,9	5,4	79,2%
		3 Act Com De La Subsec Coord Y Prom Eventos	6,9	5,4	79,2%
		38 Coordinacion Y Promocion De Eventos	52,0	7,4	14,2%
	Dir.Gral.Defensa Y Protección Al				
	2202 Consumidor		45,5	39,3	86,5%
		61 Defensa Y Protección Del Consumidor	45,5	39,3	86,5%
	2207 Dir.Gral. Descentralizacion Comunal		0,6	0,2	37,3%
		Descentralización Y Distribución De			
		74 Competencias Concurrentes	0,6	0,2	37,3%
	2208 Dir.Gral.De Servicios Desconcentrados		5,3	3,2	60,9%
		56 Coordinación Participación Ciudadana	5,3	3,2	60,9%
		69 Obras De Infraestructura Comunal	109,5	31,0	28,3%
		75 Coordinación Servicios Desconcentrados	1,5	0,0	1,2%
	8056 Agencia Sistemas De Informacion		125,7	85,8	68,3%
		Actividades Comunes A Los Programas 94, 95			
		7 Y 96	125,7	85,8	68,3%
	8284 Dir. Gral. Gestión De Calidad		10,4	4,2	40,8%
		68 Atención Ciudadana De Calidad	10,4	4,2	40,8%
	8286 Unidades De Atención Ciudadana		85,0	61,1	71,9%
		Desconcentración De Servicios Y Atención Al			
		70 Ciudadano	85,0	61,1	71,9%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCION - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	9101 Comuna 1		63,3	31,6	49,9%
		1 Gestión De La Comuna 1	63,3	31,6	49,9%
	9102 Comuna 2		69,6	40,9	58,8%
		2 Gestión De La Comuna 2	69,6	40,9	58,8%
	9103 Comuna 3		52,2	22,5	43,0%
		3 Gestión De La Comuna 3	52,2	22,5	43,0%
	9104 Comuna 4		120,5	86,6	71,8%
		4 Gestión De La Comuna 4	120,5	86,6	71,8%
	9105 Comuna 5		44,4	29,4	66,3%
		5 Gestión De La Comuna 5	44,4	29,4	66,3%
	9106 Comuna 6		58,3	26,9	46,2%
		6 Gestión De La Comuna 6	58,3	26,9	46,2%
	9107 Comuna 7		81,9	54,7	66,9%
		7 Gestión De La Comuna 7	81,9	54,7	66,9%
	9108 Comuna 8		113,6	84,9	74,7%
		8 Gestión De La Comuna 8	113,6	84,9	74,7%
	9109 Comuna 9		84,6	40,2	47,5%
		9 Gestión De La Comuna 9	84,6	40,2	47,5%
	9110 Comuna 10		60,6	39,8	65,7%
		10 Gestión De La Comuna 10	60,6	39,8	65,7%
	9111 Comuna 11		55,3	32,1	58,0%
		11 Gestión De La Comuna 11	55,3	32,1	58,0%
	9112 Comuna 12		82,0	74,5	90,8%
		12 Gestión De La Comuna 12	82,0	74,5	90,8%
	9113 Comuna 13		89,5	44,5	49,7%
		13 Gestión De La Comuna 13	89,5	44,5	49,7%
	9114 Comuna 14		83,7	49,6	59,2%
		14 Gestión De La Comuna 14	83,7	49,6	59,2%
	9115 Comuna 15		58,5	32,0	54,6%
		15 Gestión De La Comuna 15	58,5	32,0	54,6%
	9603 Sec.De Descentralización		97,8	62,2	63,6%
		Actividades Comunes A Los Programas 69 - 73 - 74 - 75-70	97,8	62,2	63,6%
		Acciones Del Consejo De Coordinación			
		73 Intercomunal	0,0	0,0	26,6%
		Fondo De Emergencia Para Subsidios Por			
		90 Inundaciones - Ley 1575	78,0	1,0	1,3%
		91 Identidad Comunas	4,0	0,0	0,0%
	9604 Subsecretaria Sistemas Y Procesos		30,7	17,0	55,4%
		44 Estrategia Y Desarrollo	30,7	17,0	55,4%
	Subs.Demanda Ciudadana,Calidad Y				
	9605 Cercania		41,2	27,8	67,5%
		8 Act.Comunes Prog.61 Y 68	41,2	27,8	67,5%
	9609 D.G.Atención Y Cercania Ciudadana		157,2	86,1	54,8%
		59 Mejora Continua De Atencion Al Ciudadano	157,2	86,1	54,8%
	Sec.Planificacion Evaluacion Y				
	9760 Coordinacion De Gestion		34,8	22,9	65,8%
		15 Planeamiento Y Control De Gestión	34,8	22,9	65,8%
	Secretaria Cultura Ciudadana Y				
	9980 Funcion Publica		82,4	32,9	40,0%
		37 Construccion Ciudadana Y Cambio Cultural	82,4	32,9	40,0%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad		21.966,2	10.497,9	47,8%
	Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De				
	151 Bienes Del G.C.A.B.A	32 Custodia Y Seguridad De Edificios Publicos	128,2	107,2	83,6%
		Compactacion De Bienes Muebles En	127,7	106,9	83,8%
		33 Custodia	0,5	0,3	51,5%
	Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y				
	152 Emergencias	52 Intervenciones En Emergencias En Via Publica	77,3	62,1	80,4%
			77,3	62,1	80,4%
	153 Dir.Gral.De Defensa Civil	53 Planificacion Y Control Defensa Civil	76,8	54,7	71,3%
			76,8	54,7	71,3%
	Direccion General Planeamiento De				
	Emergencia Y Coordinacion De				
	155 Bomberos	Planeamiento De Emergencia Y Coordinacion	0,4	0,3	73,1%
		49 De Bomberos	0,4	0,3	73,1%
	282 Ministerio De Justicia Y Seguridad		250,3	83,7	33,4%
		1 Act Centrales Justicia Y Seguridad	227,9	76,7	33,7%
		7 Reg. Verificacion Autopartes	7,3	1,5	20,3%
	677 Dirección General De Logística	26 Estudios Y Tecnologias	15,1	5,5	36,6%
			42,5	29,2	68,7%
	678 Subsecretaria De Emergencias	54 Apoyo Logistico En Emergencias	42,5	29,2	68,7%
			57,4	34,7	60,5%
		4 Activ Comunes A Los Programas 52,53 Y 54	57,4	34,7	60,5%
	728 Dir.Gral Seguridad Privada		18,0	11,3	62,7%
		37 Control De Prestadores De Seguridad Privada	14,7	9,4	63,9%
		38 Control Y Fiscalizacion	3,3	1,9	57,1%
	763 Subsecretaria De Justicia		50,8	22,6	44,5%
		Actividades Comunes A Los Programas 21, 23,			
		2 24 Y 28	31,5	14,4	45,8%
		25 Acciones De La Subsecretaria De Justicia	10,5	4,9	46,8%
		28 Administracion Ex Cassaba	8,8	3,3	37,1%
	Dir.Gral Justicia, Registros Y				
	793 Mediacion	21 Mediacion Vecinal	17,9	13,8	76,7%
		24 Registro De Notarios	16,1	12,9	79,8%
			1,8	0,9	49,4%
	Dir.Gral Administracion De				
	866 Infracciones		619,2	427,2	69,0%
		23 Administracion De Infracciones En La Ciudad	619,2	427,2	69,0%
	Direccion General Administrativa Y				
	868 Legal De La Policia Metropolitana		51,3	7,5	14,7%
		Acciones De Administracion De La Policia			
		57 Metropolitana	51,3	7,5	14,7%
	Instituto Superior De Seguridad				
	869 Publica		122,7	62,8	51,2%
		Acciones Instituto Superior De Seguridad			
		61 Pública	75,1	62,4	83,1%
		62 Formación En Seguridad	47,6	0,4	0,8%
	871 Policia Metropolitana		17.290,1	6.677,3	38,6%
		58 Policia Metropolitana	17.290,1	6.677,3	38,6%
	Subsecretaria Jefatura De La Policia				
	872 Metropolitana		0,0	0,0	-
		Actividades Comunes De La Jefatura De La			
		59 Policia Metropolitana	0,0	0,0	-

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	Subsecretaría Subjefatura De La				
	888 Policia Metropolitana		0,0	0,0	-
		Actividades Comunes Subjefatura De La			
		60 Policia Metropolitana	0,0	0,0	-
	Direccion General De Suministros A La				
	889 Policia Metropolitana		0,0	0,0	-
		62 Suministros De La Policia Metropolitana	0,0	0,0	-
	Direccion General Infraestructura De				
	890 La Policia Metropolitana		0,0	0,0	-
		63 Infraestructura De La Policia Metropolitana	0,0	0,0	-
	Direccion General Administracion De				
	Recursos Humanos De La Policia				
	891 Metropolitana		0,0	0,0	-
		Recursos Humanos De La Policia			
		61 Metropolitana	0,0	0,0	-
	Ss.Administracion Fuerzas Policiales				
	892 De La Cdad.		2.382,5	2.382,5	100,0%
		64 Aplicacion Ley 5502	2.382,5	2.382,5	100,0%
	2183 Subsecretaría Seguridad Ciudadana		66,0	37,7	57,2%
		Ley 5460-Actividades Comunes A Los			
		3 Programas 32, 33, 37 Y 38	66,0	37,7	57,2%
	Subsecretaría Prevención Del Delito Y				
	2184 Relacion Con La Comunidad		26,4	17,1	64,9%
		Lineamientos Prevencion Del Delito Y			
		5 Relacion Con La Comunidad	26,4	17,1	64,9%
	Direccion General Políticas De				
	2188 Seguridad Ciudadana		0,1	0,0	0,0%
		39 Políticas De Seguridad Ciudadana	0,1	0,0	0,0%
	Consejo De Seguridad Y Prevencion				
	2189 Del Delito - Ley Nº 1689		5,5	1,8	31,9%
		42 Consejo De Seguridad Y Prevencion Del Delito	5,5	1,8	31,9%
	Organismo Del Registro Publico De				
	Comercio Y Contralor De Personas				
	2190 Juridicas Ley Nº 2875		10,7	10,7	100,0%
		Registro Publico De Comercio Y Contralor De			
		43 Personas Juridicas	10,7	10,7	100,0%
	2193 Subsecretaria De Seguridad Operativa		2,9	2,6	90,8%
		6 Seguridad Operativa	2,9	2,6	90,8%
	Direccion General Informacion Y				
	2194 Estadistica Criminal		1,1	0,8	75,6%
		44 Informacion Y Estadistica Criminal	1,1	0,8	75,6%
	Direccion General Investigacion				
	2195 Criminal		0,8	0,4	52,5%
		45 Investigacion Criminal	0,8	0,4	52,5%
	Direccion General Coordinacion				
	2196 Operativa		1,1	0,7	66,2%
		46 Coordinacion Operativa	1,1	0,7	66,2%
	2197 Direccion General De Eventos Masivos		0,9	0,6	60,2%
		47 Eventos Masivos	0,9	0,6	60,2%
	Subsecretaria De Vinculacion				
	2210 Ciudadana Con La Seguridad		3,1	2,4	78,6%
		8 Vinculacion Ciudadana Con La Seguridad	3,1	2,4	78,6%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	2211 Direccion General Contencion		1,0	0,6	63,7%
		Contencion Primaria De La Ciudadania Ante			
		48 Delitos	1,0	0,6	63,7%
	Upe Para La Transferencia De Funciones Y Facultades En Materia De				
	2212 Seguridad		3,0	2,9	96,7%
		Upe Para La Transferencia De Funciones Y			
		70 Facultades En Materia De Seguridad	3,0	2,9	96,7%
	Unidad De Enlace De Faltas De				
	2213 Transito		0,1	0,0	0,0%
		71 Unidad De Enlace De Faltas De Transito	0,1	0,0	0,0%
	Direccion General Planificacion De				
	2214 Seguridad Con Recursos No Policiales		0,2	0,1	44,4%
		Planificacion De Seguridad Con Recursos No			
		50 Policiales	0,2	0,1	44,4%
	2215 Direccion General Electoral		9,7	1,3	13,0%
		51 Electoral	9,7	1,3	13,0%
	Direccion Gral. Politicas De				
	2999 Prevencion Del Delito		40,3	23,0	57,0%
		35 Politicas De Prevencion Del Delito	40,3	23,0	57,0%
	Registro Publico Comercio Y Contralor				
	8070 Pers.Jur		25,3	23,9	94,4%
		Registro Público De Comercio Y Contralor			
		43 Pers.Jur.	25,3	23,9	94,4%
	8262 Agencia Gubernamental De Control		262,6	157,4	59,9%
		8 Actividades Centrales	262,6	157,4	59,9%
	8270 Habilitaciones Y Permisos		57,9	44,5	76,8%
		91 Gestion De Habilitaciones Y Permisos	57,9	44,5	76,8%
	8341 Dir.Gral Fiscalizacion Y Control		119,6	99,3	83,1%
		92 Fiscalizacion De Actividades Comerciales	119,6	99,3	83,1%
	Direccion General Fiscalizacion De				
	8370 Obras Y Catastro		64,7	47,1	72,8%
		Fiscalizacion De Obras E Instalaciones			
		93 Complementarias	64,7	47,1	72,8%
	Direccion General Higiene Y				
	8652 Seguridad Alimentaria		66,0	42,9	65,0%
		94 Fiscalizacion De Establecimientos Y Alimentos	50,8	37,4	73,7%
		Registro De Establecimientos Y Productos,			
		95 Analisis E Investigacion	15,2	5,5	35,9%
	Dir.Gral.De Comunicaciones Y				
	9944 Relaciones Institucionales		11,7	3,3	28,0%
		27 Lineamientos Del Mjys	11,7	3,3	28,0%
	Direccion General De Asistencia A				
	9957 Beneficiarios De La Ex Cassaba		0,1	0,0	0,0%
		41 Beneficiarios Ex Cassaba	0,1	0,0	0,0%
	Direccion General De Estudios Y				
	9995 Tecnologias De La Informacion		0,1	0,0	0,0%
		40 Estudios Y Tecnologias De La Informacion	0,1	0,0	0,0%
	28 Ministerio De Gobierno		429,4	293,5	68,3%
	Direccion General De Asuntos				
	167 Legislativos		8,1	5,6	69,6%
		42 Coordinación Institucional	8,1	5,6	69,6%
	2155 Subsecretaria De Gobierno		14,8	10,1	68,0%
		9 Actividades Comunes A Los Prog 20 Y 42 Y 75	14,8	10,1	68,0%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
2180	Ministerio De Gobierno		55,7	38,3	68,7%
	Upe - Area Metropolitana De Buenos Aires	1 Actividades Centrales Ministerio De Gobierno	55,7	38,3	68,7%
2801	Aires		12,4	5,8	47,0%
	Dirección General Relaciones Con Las Provincias Y Municipios	10 Area Metropolitana De Buenos Aires	12,4	5,8	47,0%
2803	Provincias Y Municipios		4,3	2,9	66,9%
	Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	75 Cooperacion Con Provincias Y Municipios	4,3	2,9	66,9%
5013	Matanza-Riachuelo		61,0	59,3	97,1%
	D.G.Seguimiento Organismos Control Y Acceso A La Información	Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	61,0	59,3	97,1%
9606			15,7	4,8	30,6%
	D.G.Reforma Política Y Electoral	80 Seg.Org.Control Y Acceso Información	15,7	4,8	30,6%
9612			11,3	8,8	77,5%
	Dir.Gral.Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	22 Gestion Electoral	11,3	8,8	77,5%
9935			188,2	136,0	72,3%
	Subsecretaria Reforma Política	Certificacion De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	188,2	136,0	72,3%
9940			13,9	8,0	57,8%
	Subsecretaria Asuntos Interjurisdiccionales	Actividades Comunes A Los Programas 18 22 4 80	1,2	1,2	100,0%
9941		18 Asuntos Politicos, Electorales	12,7	6,9	53,8%
	Dirección General Programas De Cooperación Interjurisdiccional Y Casas De La Ciudad	15 Actividades Comunes A Los Prog 21 43 44 76	10,3	5,3	51,8%
9993		21 Ciudad Federal	5,8	0,9	15,3%
	Dirección General Asuntos Interjurisdiccionales Y Transferencias De Competencias	22 Ciudad Federal	2,8	2,7	98,4%
9994		76 Casas De La Ciudad De Buenos Aires	1,7	1,7	97,7%
	30 Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte		30,1	6,7	22,3%
290	Instituto De La Vivienda Ley 1251	Cooperacion Interjurisdiccionaly Casas De La Ciudad	30,1	6,7	22,3%
			3,4	1,9	54,0%
		Asuntos Interjurisdiccionales Y Transferencias De Competencias	3,4	1,9	54,0%
			12.831,4	7.627,3	59,4%
		Actividades Comunes A Los Programas 9 100,105,106,108 , 109 Y 110	1.591,5	685,8	43,1%
		50 Hotelados	495,8	301,8	60,9%
		100 Créditos Ley 341/964	2,4	0,0	0,0%
		102 Colonia Sola	135,9	87,1	64,1%
		Reintegración, Integración Y Transformación	3,0	0,2	7,6%
		104 De Villas	222,8	1,6	0,7%
		105 Rehabilitación La Boca	75,8	30,9	40,7%
		106 Rehabilitación Conjuntos Urbanos	224,6	93,9	41,8%
		108 Mejor Vivir	0,8	0,0	2,2%
		109 Viviendas Con Ahorro Previo	361,5	115,3	31,9%
		110 Creditos 1ra Vivienda	38,8	25,1	64,5%
		111 Mi Casa Ba	30,0	30,0	100,0%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	323 Dir.Gral. Planificacion De La Movilidad		46,5	32,9	70,7%
		Planeamiento Del Tránsito Y Transporte			
		94 Público Y Privado De Pasajeros Y Cargas	46,5	32,9	70,7%
	324 Dir.Gral. Transito Y Transporte		666,8	223,7	33,5%
		91 Verificación Técnica Vehicular	0,0	0,0	-
		92 Señalización Luminosa	420,2	122,3	29,1%
		93 Señalamiento Vial	30,5	5,2	17,0%
		95 Ordenamiento Del Espacio Vial	41,4	0,8	1,8%
		Capacitación A Conductores Profesionales De			
		96 Taxis	71,2	41,6	58,5%
		97 Acciones De Tránsito Y Transporte	58,6	43,4	74,1%
		98 Demarcación Horizontal	45,0	10,5	23,3%
	328 Subsecretaria Proyectos		14,3	9,0	63,2%
		2 Act Com Proyectos	14,3	9,0	63,2%
	331 Subterráneos De Buenos Aires		5.093,0	4.167,8	81,8%
		12 Subterráneos De Buenos Aires	5.093,0	4.167,8	81,8%
	Consejo Asesor Del Plan Urbano				
	333 Ambiental		25,9	14,1	54,7%
		Instrumentación Y Seguimiento Del Plan			
		69 Urbano Ambiental	24,9	13,6	54,7%
		Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y			
		72 Niñas	1,0	0,5	54,7%
	Unidad De Proyectos Especiales Obras				
	360 Red De Subterráneos		892,2	481,4	54,0%
		Obras Infraestructura Urbana En Red De			
		18 Subterráneos	892,2	481,4	54,0%
	Dg Coord Institucional Y				
	361 Comunicacion		11,3	7,7	67,7%
		Acciones De Enlace Para La Participación			
		17 Comunitaria	11,3	7,7	67,7%
	366 Dir.Gral Interpretacion Urbanistica		16,8	13,0	77,4%
		Aplicacion De Normas Referidas Al			
		70 Planeamiento Urbano	16,8	13,0	77,4%
	Upe - Obras En Villa Olimpica Y Sedes				
	380 Deportivas		1.098,9	649,1	59,1%
		57 Desarrollo Urbanistico De La Comuna 8	1.098,9	649,1	59,1%
	381 Min Desarrollo Urbano Y Transporte		241,1	161,5	67,0%
		1 Act Centrales Des Urbano Y Transporte	241,1	161,5	67,0%
	385 Subs Movilidad Sustentable		7,7	6,1	79,6%
		3 Act Com Movilidad Sustentable	2,0	2,0	100,0%
		55 Acciones Para La Movilidad Sustentable	5,7	4,1	72,5%
	721 D.Gral De Licencias		117,8	76,5	64,9%
		56 Emisión De Licencias	117,8	76,5	64,9%
	768 Secretaria De Transporte		94,7	47,5	50,1%
		Actividades Comunes A Los Programas			
		6 90,94,97,91,92,93,98,95,96	94,7	47,5	50,1%
	769 Subs Transito Y Transporte		10,1	8,2	81,1%
		5 Act Com Subsec. Transito Y Transporte	10,1	8,2	81,1%
	Dir Gral Transporte Masivo De Buses				
	784 Rapidos		622,3	119,2	19,1%
		81 Transporte Masivo Buses Rapidos	0,2	0,0	9,7%
		90 Transporte Masivo De Buses Rápidos	622,1	119,1	19,1%
	797 Unidad Ejecutora Exau3		201,4	32,1	15,9%
		68 Recuperacion De La Traza De La Ex-Au3	19,8	6,0	30,2%
		Recuperacion Barrio Parque Donado-			
		73 Holmberg	181,5	26,1	14,4%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	2305 Subsecretaria Obras		13,3	9,1	68,8%
		Actividades Comunes A Los Programas			
		8 24,25,31,84 Y 85	13,3	9,1	68,8%
	2340 Dg Obras De Ingenieria Y Arquitectura		262,6	177,1	67,4%
		24 Obras De Infraestructura Urbana	75,4	20,3	26,9%
		Ejecucion Y Rehabilitacion De Obras			
		25 Complementarias	187,2	156,8	83,8%
	2342 Dg Obras Infraestructura Urbana		165,5	50,5	30,5%
		76 Obras De Infraestructura Urbana	5,0	5,0	100,0%
		85 Proyectos De Ingenieria	160,5	45,5	28,3%
	2550 Subsecretaria De Planeamiento		28,5	13,6	47,6%
		7 Act.Comunes Prog.64,65,71	27,7	13,1	47,5%
		64 Promocion Urbana	0,8	0,4	53,1%
	D.G.Cuerpo Agentes De Conrol				
	7000 Transito Y Seguridad Vial		413,6	271,1	65,5%
		Ordenamiento Y Control De Tránsito Y			
		53 Transporte	395,4	260,4	65,9%
		54 Seguridad Vial	18,2	10,7	58,8%
	8367 Direccion General De Registros		95,9	70,1	73,1%
		66 Catastro	51,9	43,3	83,5%
		67 Registro De Obras E Instalaciones	44,0	26,8	60,9%
	Subs Registros, Interpretacion Y				
	9020 Catastro		6,6	3,0	46,2%
		9 Act Com Reg Int Y Catastro	6,6	3,0	46,2%
	9022 Dir Gral Planificacion De Obras		0,0	0,0	-
		75 Planificacion De Obras	0,0	0,0	-
	Dir Gral Datos, Estadisticas Y				
	9023 Proyeccion Urbana		5,1	3,2	63,3%
		65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial	4,1	2,2	54,6%
		74 Datos, Estadistica Y Proyeccion Urbana	1,0	1,0	100,0%
	9024 Dir Gral Innovacion Urbana		25,3	13,1	51,7%
		77 Innovacion Urbana	2,4	2,2	88,8%
		84 Proyectos De Arquitectura	22,8	10,9	47,7%
	9025 Dir Gral Economia Urbana		0,0	0,0	-
		78 Economia Urbana	0,0	0,0	-
	9026 Dir Gral Antropologia Urbana		5,6	3,8	67,6%
		79 Antropologia Urbana	5,6	3,8	67,6%
	9050 Dir.Gral.Movilidad Saludable		163,3	34,8	21,3%
		51 Sistema De Transporte Público Por Bicicleta	65,4	24,7	37,8%
		Mejora De La Infraestructura Para La			
		52 Movilidad Saludable	97,9	10,1	10,3%
	9051 Dir.Gral.Planeamiento Urbano		9,9	7,5	75,9%
		71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano	9,9	7,5	75,9%
	Dir.Gral.Infraestructura				
	9052 Gubernamental		156,7	88,7	56,6%
		16 Nuevo Distrito Gubernamental	144,1	88,7	61,5%
		20 Actualizacion Tecnologica Del Teatro Colon	12,6	0,0	0,0%
	Upe Relocalizacion Y Gestion Integral				
	9550 De Edificios De Caba		0,0	0,0	-
		80 Relocalizacion Y Gtion Integral Edificios Caba	0,0	0,0	-
	Upe Relocaliz.Y Gest.Integral Edif.Del				
	9610 Gcba		27,4	19,4	70,8%
		Relocalización Del Gobierno De La Ciudad De			
		11 Buenos Aires	27,4	19,4	70,8%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	9932 Unidad De Proyectos Especiales (Upe)		696,4	124,8	17,9%
		Programa De Gestion De Riesgo Hidrico			
		14 (P.G.R.H)	552,4	13,8	2,5%
		Desarrollo De La Infraestructura De La Red			
		31 Pluvial	144,0	111,0	77,1%
	9985 Dir.Gral.Seguimiento De Gestión		3,7	2,0	53,2%
		15 Modernizacion De La Gestion Publica	3,7	2,0	53,2%
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico		15.621,3	11.362,6	72,7%
	Direccion General De Ferias Y				
	2351 Mercados		34,4	26,6	77,2%
		77 Ferias Y Mercados	34,4	26,6	77,2%
	2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana		90,5	64,3	71,0%
		15 Regeneracion Urbana	90,5	64,3	71,0%
	2504 Dir. Gral. Sistema Pluvial		421,5	318,8	75,6%
		79 Mantenimiento De La Red Pluvial	421,5	318,8	75,6%
	Dir.Gral. Fiscalización Del Espacio				
	7004 Publico		333,0	260,9	78,3%
		Intervenciones De Fiscalizacion En La Via			
		21 Publica	210,7	155,9	74,0%
		Intervenciones De Recuperacion Del Espacio			
		76 Publico	122,3	105,0	85,9%
	7008 Dir.Gral.Obras Regeneracion Urbana		465,2	34,0	7,3%
		81 Obras De Regeneracionurbana	465,2	34,0	7,3%
	Ministerio Ambiente Y Espacio				
	8503 Publico		347,7	183,3	52,7%
		Actividades Centrales Ambiente Y Espacio			
		1 Público	309,6	155,5	50,2%
		4 Servicios De Administracion	21,8	16,3	74,9%
		13 Mantenimiento Zona Puerto Madero	16,3	11,5	70,4%
	8729 Dir. Gral. Comunicación		25,9	12,9	49,9%
		16 Gestion De Comunicación	25,9	12,9	49,9%
	8736 Ente De Higiene Urbana		382,9	260,2	68,0%
		Recoleccion, Barrido E Higiene De La Ciudad			
		85 De Buenos Aires	382,9	260,2	68,0%
	8737 Direccion General De Limpieza		9.040,5	7.274,6	80,5%
		52 Servicios De Higiene Urbana	8.826,5	7.113,3	80,6%
		Control De Calidad Del Servicio De Higiene			
		53 Urbana	191,3	161,3	84,3%
		Control De Higiene En Via Publica E			
		56 Inmuebles	0,5	0,0	0,0%
		57 Control De Plagas	22,2	0,0	0,0%
	8738 Direccion General De Espacios Verdes		616,6	345,3	56,0%
		35 Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	616,6	345,3	56,0%
	Dir. Gral Tratamiento Y Nuevas				
	8743 Tecnologías		458,1	156,0	34,1%
		58 Tratamiento De Residuos Solidos Urbanos	457,8	156,0	34,1%
		59 Desarrollo De Nuevas Tecnologías	0,3	0,0	0,0%
	Direccion General Planificacion Y				
	8744 Presupuesto		0,8	0,1	15,0%
		23 Planificacion Y Presupuesto	0,8	0,1	15,0%
	8750 Dir.Gral. Control De Gestion		35,6	20,9	58,8%
		22 Control De Gestion Y Reclamos	35,6	20,9	58,8%
	Subsecretaria De Mantenimiento Del				
	8771 Espacio Público		21,0	7,4	35,1%
		Actividades Comunes A Los Prog 34-35-37-40-			
		7 79	21,0	7,4	35,1%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	Dirección General De Ordenamiento				
	8779 Del Espacio Publico		33,0	23,3	70,6%
		75 Ordenamiento Del Espacio Publico	33,0	23,3	70,6%
	8804 Dirección General De Cementerios		131,2	81,3	62,0%
		40 Servicios Mortuorios	131,2	81,3	62,0%
	8807 Dirección General Alumbrado		539,7	372,7	69,1%
		Mantenimiento Y Optimizacion Del			
		37 Alumbrado Publico	539,7	372,7	69,1%
	Ente De Mantenimiento Urbano				
	8811 Integral		1.409,8	1.181,8	83,8%
		34 Mantenimiento De La Via Publica	383,3	342,4	89,3%
		Mejoramiento De Las Vías De Transito			
		88 Peatonal Y Vehicular	1.026,5	839,5	81,8%
	8834 Dirección General De Reciclado		770,1	468,5	60,8%
		11 Reciclado De Residuos Urbanos	770,1	468,5	60,8%
	8837 Subsecretaria De Higiene Urbana		12,3	5,7	46,5%
		Actividades Comunes A Los Programas: 11-52-			
		6 53-56-57-58-59	12,3	5,7	46,5%
	8857 Dir. Gral. Mantenimiento Y Talleres		133,2	94,3	70,8%
		74 Mantenimiento Edificio	133,2	94,3	70,8%
	Subsecretaria De Uso Del Espacio				
	8911 Público		22,3	13,2	59,0%
		Actividades Comunes A Los Programas 15-74-			
		8 75-76 Y 77	22,3	13,2	59,0%
	8933 Agencia Ambiental		170,7	83,1	48,7%
		Actividades Comunes A Los Prog. 91,92,93,			
		5 94,95 Y 96	86,6	65,2	75,3%
		94 Compensacion Ambiental	48,4	13,4	27,6%
		98 Redes Ambientales	0,2	0,0	29,9%
		99 Gestion Ambiental	9,0	0,7	8,1%
		100 Sanidad Y Tenencia Responsable De Mascotas	26,5	3,7	14,0%
	8934 Dirección General De Control		71,6	42,3	59,0%
		91 Control Ambiental	50,4	39,6	78,6%
		95 Laboratorio De Analisis Y Calidad Ambiental	21,3	2,7	12,5%
	Dirección General De Evaluacion				
	8935 Tecnica		30,0	22,8	76,0%
		92 Evaluación Técnica	30,0	22,8	76,0%
	Dirección General Estrategias				
	8939 Ambientales		23,7	8,1	34,4%
		93 Estrategias Ambientales	17,1	4,2	24,6%
		96 Buenos Aires Produce Mas Limpio (P+L)	0,4	0,1	14,8%
		97 Protección Y Sanidad Animal	6,2	3,9	62,5%
40 Ministerio De Salud			23.714,4	16.623,0	70,1%
	401 Ministerio De Salud		2.249,6	1.377,8	61,2%
		1 Actividades Centrales En Salud	718,6	293,5	40,8%
		86 Hospital De Pediatría Juan Pedro Garrahan	1.531,0	1.084,3	70,8%
	404 Dir.Gral.De Recursos Fisicos En Salud		472,6	181,1	38,3%
		22 Infraestructura Y Equipamiento	472,6	181,1	38,3%
	410 Htal.Teodoro Alvarez		779,3	560,2	71,9%
		52 Atencion Medica General	774,9	556,0	71,7%
		82 Atención Médica Región Sanitaria li	4,4	4,2	94,3%
	411 Htal. Torcuato De Alvear		204,3	149,5	73,2%
		85 Atención De Salud Mental	204,3	149,5	73,2%
	412 Htal. Cosme Argerich		1.317,2	962,5	73,1%
		52 Atencion Medica General	1.306,7	952,1	72,9%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	10,5	10,4	99,3%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	413 Htal. Jose T. Borda		602,2	391,2	65,0%
		85 Atención De Salud Mental	602,2	391,2	65,0%
	414 Htal. Maria Curie		477,1	437,1	91,6%
		54 At.Medica De Patologias Especificas	475,6	435,6	91,6%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	1,6	1,5	94,3%
	415 Htal. Odontologico Jose Dueñas		165,0	110,8	67,2%
		57 At.Odontologica General	164,3	110,2	67,1%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	0,6	0,6	95,4%
	416 Htal. Carlos G. Durand		1.168,0	853,7	73,1%
		52 Atencion Medica General	1.157,9	844,3	72,9%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	10,1	9,4	92,5%
	417 Htal. Pedro De Elizalde		907,1	669,3	73,8%
		55 Atencion Medica Materno Infantil	899,0	662,0	73,6%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	8,0	7,4	91,5%
	418 Htal. Juan A. Fernandez		1.199,9	875,5	73,0%
		52 Atencion Medica General	1.192,6	868,6	72,8%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	7,4	6,8	92,7%
	419 Htal. Maria Ferrer		203,4	140,6	69,1%
		59 Atencion De Rehabilitacion	202,7	139,9	69,0%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	0,7	0,7	99,4%
	420 Htal. Ricardo Gutierrez		1.277,5	927,9	72,6%
		55 Atencion Medica Materno Infantil	1.270,1	920,6	72,5%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	7,4	7,4	99,7%
	421 Htal. Pedro Lagleyze		153,6	112,2	73,0%
		56 At.Med.Oftalmologica	153,1	111,6	72,9%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	0,5	0,5	96,6%
	422 Htal. Braulio Moyano		567,5	379,0	66,8%
		85 Atención De Salud Mental	567,5	379,0	66,8%
	423 Htal. Francisco J.Muñiz		738,7	516,0	69,9%
		54 At.Medica De Patologias Especificas	733,5	510,9	69,7%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	5,3	5,1	98,0%
	424 Htal.De Odontologia		118,0	83,6	70,9%
		57 At.Odontologica General	117,7	83,3	70,8%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	0,3	0,3	99,3%
	425 Htal. Jose M. Penna		889,3	651,9	73,3%
		52 Atencion Medica General	884,2	647,0	73,2%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	5,2	4,9	95,7%
	426 Htal. Parmenio Piñero		1.066,8	793,3	74,4%
		52 Atencion Medica General	1.061,9	788,7	74,3%
		82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	4,9	4,6	93,7%
	427 Htal. Ignacio Pirovano		912,1	676,5	74,2%
		52 Atencion Medica General	906,7	671,8	74,1%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	5,4	4,8	88,4%
	428 Htal. De Quemados		286,0	201,2	70,4%
		54 At.Medica De Patologias Especificas	284,1	199,4	70,2%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	1,9	1,8	96,0%
	429 Htal. Odontologico Quinquela Martin		62,8	44,3	70,5%
		57 At.Odontologica General	62,5	44,0	70,4%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	0,2	0,2	99,3%
	430 Htal. Jose M.Ramos Mejia		1.105,0	790,3	71,5%
		52 Atencion Medica General	1.098,7	784,1	71,4%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	6,3	6,2	98,8%
	431 Htal. Bernardino Rivadavia		864,3	598,5	69,2%
		52 Atencion Medica General	860,3	594,5	69,1%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	4,0	4,0	98,2%
	432 Htal. Manuel Rocca		217,2	152,2	70,1%
		59 Atencion De Rehabilitacion	216,5	151,5	70,0%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	0,8	0,7	95,9%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
433 Htal. Santa Lucia		56 At.Med.Oftalmologica	214,8	154,9	72,1%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	213,2	153,4	71,9%
434 Htal.Donacion Francisco Santojanni		81 Atención Médica Región Sanitaria I	1,6	1,6	98,0%
		52 Atencion Medica General	1.057,9	672,2	63,5%
435 Htal. Ramon Sarda		82 Atención Médica Región Sanitaria II	1.049,9	664,2	63,3%
		55 Atencion Medica Materno Infantil	8,0	8,0	99,1%
Talleres Protegidos De 436 Rehab.Psiquiat.		81 Atención Médica Región Sanitaria I	455,2	319,8	70,3%
		85 Atención De Salud Mental	452,6	317,6	70,2%
437 Htal. Carolina Tobar Garcia		85 Atención De Salud Mental	2,6	2,3	85,7%
		85 Atención De Salud Mental	73,7	54,2	73,5%
438 Htal. Enrique Tornu		85 Atención De Salud Mental	73,7	54,2	73,5%
		52 Atencion Medica General	218,3	156,8	71,8%
439 Htal. Bonorino Udaondo		83 Atención Médica Región Sanitaria III	218,3	156,8	71,8%
		52 Atencion Medica General	625,2	448,9	71,8%
440 Htal. Dalmacio Velez Sarsfield		83 Atención Médica Región Sanitaria III	620,5	444,8	71,7%
		54 At.Medica De Patologias Especificas	4,7	4,1	87,8%
441 Htal. Abel Zubizarreta		81 Atención Médica Región Sanitaria I	350,3	254,8	72,7%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	348,3	252,7	72,6%
442 Centro De Salud Ameghino		52 Atencion Medica General	2,1	2,0	97,7%
		83 Atención Médica Región Sanitaria III	437,2	328,5	75,1%
443 Instituto Pasteur		83 Atención Médica Región Sanitaria III	434,5	326,0	75,0%
		52 Atencion Medica General	2,7	2,5	92,8%
444 Instituto De Rehabilitacion Psicofica		83 Atención Médica Región Sanitaria III	374,1	280,0	74,8%
		59 Atencion De Rehabilitacion	372,0	277,9	74,7%
445 Instituto De Control De Zoonosis Luis Pasteur		83 Atención Médica Región Sanitaria III	2,1	2,0	97,8%
		85 Atención De Salud Mental	88,6	63,4	71,5%
446 Instituto De Rehabilitacion Psicofica		85 Atención De Salud Mental	88,6	63,4	71,5%
		45 Instituto De Control De Zoonosis Luis Pasteur	94,9	67,3	71,0%
449 Dir.Gral.Adjunta Same		59 Atencion De Rehabilitacion	94,9	67,3	71,0%
		84 Atención Médica Región Sanitaria IV	194,2	141,3	72,7%
450 Ctro.De Salud Nº 1 Hugo Rosario		84 Atención Médica Región Sanitaria IV	193,2	140,3	72,6%
		49 Sistema De Atencion Médica De Emergencia	1,1	1,0	92,9%
451 Subsecretaria De Atencion Integrada 551 De Salud		49 Sistema De Atencion Médica De Emergencia	312,5	232,4	74,4%
		85 Atención De Salud Mental	312,5	232,4	74,4%
452 Subsecretaria De Administracion Del 552 Sistema De Salud		85 Atención De Salud Mental	30,6	20,8	68,1%
		52 Atencion Medica General	30,6	20,8	68,1%
453 Subsecretaria De Planificacion 554 Sanitaria		82 Atención Médica Región Sanitaria II	58,0	48,8	84,1%
		82 Atención Médica Región Sanitaria II	54,6	46,4	85,0%
454 Subsecretaria De Atencion 4000 Hospitalaria		84 Atención Médica Región Sanitaria IV	3,5	2,4	70,6%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	0,0	0,0	99,9%
455 Subsecretaria De Atencion Integrada 551 De Salud		82 Atención Médica Región Sanitaria II	0,0	0,0	-
		83 Atención Médica Región Sanitaria III	0,0	0,0	-
		84 Atención Médica Región Sanitaria IV	0,0	0,0	-
		84 Atención Médica Región Sanitaria IV	0,0	0,0	99,9%
456 Subsecretaria De Administracion Del 552 Sistema De Salud		65 Administración Del Sistema De Salud	168,2	110,9	65,9%
		65 Administración Del Sistema De Salud	168,2	110,9	65,9%
457 Subsecretaria De Planificacion 554 Sanitaria		66 Planificación Sanitaria	178,8	115,5	64,6%
		66 Planificación Sanitaria	178,8	115,5	64,6%
458 Subsecretaria De Atencion 4000 Hospitalaria		Act.Atención Hospitalaria Comun Progr.51/58 7 Y 85	240,6	155,0	64,4%
		85 Atención De Salud Mental	79,9	54,7	68,5%
		85 Atención De Salud Mental	160,7	100,3	62,4%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	Subsecretaria Atencion Primaria				
	4001 Ambulatoria Y Comunitaria		155,8	108,2	69,4%
		61 Promoción Y Cuidado De La Salud Del Niño	24,3	7,8	32,0%
		62 Prevención Y Protección En Salud Sexual	48,3	36,0	74,5%
		64 Gestión De Redes Y Programas De Salud	82,7	64,3	77,8%
		70 At.Prim.Amb.Com.	0,5	0,1	18,2%
	Ente Autarquico Instituto De				
	4002 Transplante		8,3	4,5	54,6%
		63 Ente Autárquico Instituto Del Transplante	8,3	4,5	54,6%
	4004 Centro De Salud 34		3,0	0,5	15,1%
		71 Centros De Salud	3,0	0,5	15,1%
	4005 Centros Salud 22 38		23,3	15,8	67,7%
		71 Centros De Salud	23,3	15,8	67,7%
	4006 Centros Salud 17 21 25 26		4,3	0,5	10,7%
		71 Centros De Salud	4,3	0,5	10,7%
	4007 Centros Salud 2 12 27		22,0	14,0	63,4%
		71 Centros De Salud	22,0	14,0	63,4%
	4008 Centros Salud 11 45		73,9	63,9	86,5%
		71 Centros De Salud	73,9	63,9	86,5%
	4009 Centro Salud 33		1,9	0,4	19,1%
		71 Centros De Salud	1,9	0,4	19,1%
	4010 Centro Salud 36		38,2	19,7	51,4%
		71 Centros De Salud	38,2	19,7	51,4%
	4012 Cs 9 15 41		31,6	17,7	55,9%
		60 Centros De Salud-Acumar	31,6	17,7	55,9%
	4013 Cs. 1 8 10 16 30 32 35 39		89,5	63,2	70,6%
		60 Centros De Salud-Acumar	89,5	63,2	70,6%
	4014 Cs 6 14 19 20 24 31 40 43 44		68,3	44,9	65,7%
		60 Centros De Salud-Acumar	68,3	44,9	65,7%
	4015 Cs 3 4 5 7 28 29 37		16,2	8,2	50,6%
		60 Centros De Salud-Acumar	16,2	8,2	50,6%
	4016 Salud Comunitaria-Acumar		0,0	0,0	0,0%
		60 Centros De Salud-Acumar	0,0	0,0	0,0%
	D.G.Coordinación Tecnológica Y				
	7005 Financiamiento En Salud		0,1	0,0	0,0%
		91 Coordinación, Tecn.Financ,Salud	0,1	0,0	0,0%
45	Min.Hàbitat Y Des. Humano		6.732,5	4.188,7	62,2%
	Comision Plena Participacion E				
	Integracion Personas Con				
	171 Necesidades Especiales		14,5	11,2	77,8%
		78 Inclusión De Personas Con Discapacidad	14,5	11,2	77,8%
	456 Dir Gral Infraestructura Social		0,0	0,0	-
		72 Infraestructura Social	0,0	0,0	-
	Dir Gral Adminis Y Desarrollo				
	457 Recursos Humanos		0,0	0,0	-
		73 Adminstracion Y Desarrollo De Rrhh	0,0	0,0	-
	Dir Gral Red Integral De Proteccion				
	458 Social		0,0	0,0	-
		74 Red Integral Proteccion Social	0,0	0,0	-
	462 Min.Hàbitat Y Des. Humano		214,9	131,8	61,3%
		1 Actividades Centrales	214,9	131,8	61,3%
	464 Dir Gral Desarrollo Territorial		6,0	6,0	100,0%
		77 Desarrollo Territorial	6,0	6,0	100,0%
	465 Dir Gral Desarrollo Inclusivo		3,2	3,2	100,0%
		79 Desarrollo Inclusivo	3,2	3,2	100,0%
	466 Dir Gral Habitat		2,0	2,0	100,0%
		80 Habitat	2,0	2,0	100,0%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	467 Dir Gral Inclusion Social		2,8	2,8	100,0%
		81 Inclusion Social	2,8	2,8	100,0%
	Subsecretaria De Fortalecim Familiar				
	470 Y Comunitario	Actividad Comun Programas 41,42,43,44,45,46	241,3	151,9	62,9%
		2 Y 47	241,3	151,9	62,9%
	476 Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia		729,9	543,5	74,5%
		66 Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables	433,2	331,1	76,4%
		67 Desarrollo Integral Infantil	194,9	137,0	70,3%
		68 Fortalecimiento De Vinculos	101,8	75,4	74,1%
	477 Subsecretaria De Promoción Social		39,2	27,6	70,2%
		Actividad Comun A Los Programas			
		3 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71	34,0	25,9	76,4%
		61 Externacion Asistida	5,3	1,6	30,7%
	480 Dir.Gral.Mujer		99,4	67,7	68,0%
		69 Asistencia Victimas De La Violencia	85,9	62,1	72,3%
		Fortalecimiento Politicas Igualdad De			
		70 Oportunidad	13,5	5,6	41,2%
	481 Dir. Gral. De Ciudadania Porteña		1.461,0	543,9	37,2%
		41 Con Todo Derecho Ciudadania Porteña	1.461,0	543,9	37,2%
	482 Dir. Gral. De Economia Social		120,0	77,0	64,2%
		46 Formacion E Inclusion Para El Trabajo	110,4	70,6	63,9%
		47 Programa Promudemi	9,6	6,4	67,2%
	Dir. Gral. De Servicios Sociales				
	483 Zonales		38,7	29,2	75,5%
		62 Asistencia Social Descentralizada	38,7	29,2	75,5%
	Dir. Gral. Fortalecimiento De La				
	484 Sociedad Civil		1.255,1	898,9	71,6%
		Fotalecimiento A Organizaciones De La			
		63 Sociedad Civil	329,8	219,1	66,4%
		64 Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	920,0	676,1	73,5%
		Articulacion Entre Sector Publico Privado Y			
		65 Osc	5,3	3,7	69,9%
	490 Secretaria Tercera Edad		757,7	576,1	76,0%
		Actividades Comunes A Los Programas			
		4 20,21,22,23 Y 24	312,6	266,4	85,2%
		20 Adelanto A Jubilados Y Pensionados Ley 5231	10,0	0,0	0,0%
		21 Hogar De Residencia Permanente	288,9	213,8	74,0%
		Supervision Establecimientos Adultos			
		22 Mayores	0,7	0,4	63,8%
		23 Integracion Social De Adultos Mayores	48,5	16,3	33,6%
		Sistemas Alternativos A La			
		24 Institucionalizacion	97,0	79,1	81,6%
	7002 D.G.Nuevos Standares Y Tecnologías		0,0	0,0	-
		82 Nuevos Standares Y Teconologías	0,0	0,0	-
	7009 Dir.Gral.De Servicios Y Dependencia		0,0	0,0	-
		75 Promocion Y Servicios	0,0	0,0	-
	7010 Dir.Gral.De Proteccion E Inclusion		0,0	0,0	-
		76 Promocion Del Envejecimiento Activo	0,0	0,0	-
	7011 Dir.Gral.Atención Inmediata		553,3	412,5	74,6%
		42 Asistencia Socio Habitacional	178,9	135,1	75,5%
		43 Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	206,9	142,3	68,8%
		44 Asistencia Integral A Los Sin Techo	126,0	107,9	85,6%
		Asistencia Inmediata Ante La Emergencia			
		45 Social	41,5	27,3	65,7%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	Dir.Gral.Políticas Sociales En				
	7012 Adicciones		75,2	42,6	56,7%
		71 Políticas Sociales En Adicciones	75,2	42,6	56,7%
	Unidad De Gestion Intervencion				
	9470 Social		540,6	318,4	58,9%
		Intervencion Social En Villas De Emergencia Y			
		16 N.H.T	540,6	318,4	58,9%
	9700 Subs.Habitat E Inclusión		260,3	92,9	35,7%
		Actividades Comunes A Los Programas 19 , 25			
		6 Y 30	82,2	45,2	55,0%
		19 Habitat	137,0	34,3	25,0%
		25 Inclusion Social	41,0	13,3	32,6%
		30 Mejoramiento De Villas	0,0	0,0	-
	9943 D.G.Atencion Y Asist. Víctima		317,4	249,4	78,6%
		27 Atencion, Contencion Y Asesoramiento	4,8	0,3	5,6%
		28 Asistencia Al Damnificado	311,0	249,0	80,0%
		Deteccion, Proteccion Y Asist A Victimas De			
		29 Trata Pers-Ley 2781	1,5	0,1	9,1%
50 Ministerio De Cultura			2.900,7	1.845,3	63,6%
	500 Ministerio De Cultura		464,5	237,3	51,1%
		1 Actividades Centrales Cultura	267,6	136,4	51,0%
		10 Actividades Casa De La Cultura	5,9	2,8	47,7%
		11 Incentivo A La Produccion Cultural	78,5	34,0	43,3%
		12 Promocion Y Proteccion De Bares Notables	1,2	0,4	35,0%
		Comision Preservacion Del Patrimonio De La			
		13 Ciudad	4,0	1,8	44,7%
		14 Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjero	107,4	61,9	57,6%
	Dir.Gral. De Festivales Y Eventos				
	507 Centrales		87,4	59,7	68,3%
		15 Usina De Las Artes	19,5	11,8	60,2%
		52 Festivales De La Ciudad	67,8	47,9	70,6%
	511 Dir. Gral De Promocion Cultural		248,4	192,3	77,4%
		31 Promocion De Actividades Culturales	137,5	107,6	78,3%
		32 Programa Cultural En Barrios	28,0	17,8	63,5%
		33 Premios Y Subsidios	82,9	66,9	80,7%
	512 Dir. Gral De Ensenanza Artistica		222,0	168,9	76,1%
		34 Enseñanza De Las Artes	214,8	163,9	76,3%
		35 Difusion De Las Artes	7,2	5,1	70,6%
	513 Dir. Gral De Musica		105,7	79,4	75,1%
		53 Promocion Y Divulgacion Musical	105,7	79,4	75,1%
	Direccion Planetario De La Ciudad De				
	514 Buenos Aires		7,7	6,7	86,5%
		36 Cultura Cientifica	7,7	6,7	86,5%
	Dir. Gral Del Libro Y Promocion De La				
	523 Lectura		72,9	55,1	75,6%
		39 Promocion De La Lectura	72,9	55,1	75,6%
	Dir.Gral.Patrimonio Museos Y Casco				
	525 Historico		226,1	146,9	64,9%
		Divulgacion Y Preservacion Del Patrimonio De			
		37 La Ciudad	37,1	28,8	77,5%
		38 Comunicacion De La Cultura En Museos	173,9	110,2	63,3%
		Puesta En Valor Del Casco Historico Y Su			
		41 Entorno	13,4	7,2	53,9%
		42 Escuela Taller Del Casco Historico	1,7	0,7	41,4%
	535 Dir. Gral Centro Cultural Recoleta		85,9	51,9	60,4%
		Difusion De Las Artes En El Centro Cultural			
		54 Recoleta	85,9	51,9	60,4%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	539 Subs.Políticas Culturales Y Nuevas		21,0	6,7	32,1%
		Actividades Comunes A Los			
		6 Prog.34,35,39,57,54	21,0	6,7	32,1%
	541 Ente Autarquico Teatro Colon		906,5	537,4	59,3%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59	418,9	308,8	73,7%
		58 For. Art. Instituto Superior De Arte	14,1	5,8	41,2%
		59 Divulgacion De Las Expresiones Artisticas	473,5	222,8	47,1%
	Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De				
	542 Buenos Aires		326,2	219,7	67,3%
		8 Actividades Comunes A Programas 55-56	240,6	166,6	69,2%
		55 Expresiones Artisticas En El Complejo Teatral	82,2	51,7	62,9%
		56 Formacion Artistica En El Complejo Teatral	3,4	1,3	39,4%
	Dir. Gral Centro Cultural General San				
	543 Martin		116,6	77,9	66,9%
		57 Nuevas Tendencias En El Ccgsm	116,6	77,9	66,9%
	753 Subsecretaria De Gestion Cultural		9,7	5,4	55,9%
		4 Act.Com 15,52,53,31,32,33,8,38,37,41	9,7	5,4	55,9%
	55 Ministerio De Educacion		26.279,3	18.581,3	70,7%
	550 Ministerio De Educacion		301,8	251,3	83,3%
		1 Actividades Centrales Educacion	288,4	245,1	85,0%
		10 Comunicacion Y Relaciones Institucionales	13,4	6,2	46,7%
	Dir. Gral De Educacion De Gestion				
	561 Estatal		13.631,9	9.956,1	73,0%
		33 Educacion De Gestion Estatal	290,9	223,4	76,8%
		34 Educacion Inicial	2.177,4	1.619,1	74,4%
		35 Educacion Primaria	5.420,4	3.924,2	72,4%
		36 Educacion Especial	917,8	673,4	73,4%
		37 Educacion Media	2.462,4	1.843,7	74,9%
		39 Educacion Del Adulto Y Del Adolescente	529,6	329,3	62,2%
		42 Educacion Tecnica	1.833,4	1.342,9	73,2%
	570 Dir. Gral Educacion De Gestion Privada		4.080,7	3.230,9	79,2%
		43 Educacion De Gestion Privada	4.080,7	3.230,9	79,2%
	Dir.Gral. Administracion De				
	578 Mantenimiento		870,8	439,9	50,5%
		Mitigacion De Riesgos Y Ley De Escuelas			
		54 Seguras	21,3	11,0	51,6%
		57 Administracion De Mantenimiento	849,5	428,9	50,5%
	581 Dir.Gral.Tecnología Educativa		873,9	673,4	77,1%
		12 Plan Integral De Educacion Digital	830,8	660,0	79,4%
		56 Sistemas Y Proyectos De Informatizacion	43,2	13,4	31,0%
	582 Dir.Gral. Servicios A Las Escuelas		1.928,4	898,2	46,6%
		51 Asistencia Alimentaria Y Accion Comunitaria	1.857,0	843,9	45,4%
		52 Subsidio A Cooperadoras Escolares	71,4	54,4	76,1%
	Dirección General De Educación				
	583 Superior		1.666,4	1.311,9	78,7%
		38 Educacion Artistica	517,6	393,5	76,0%
		40 Formacion Tecnico Superior	204,0	161,3	79,1%
		41 Formacion Docente	941,0	754,6	80,2%
		45 Educacion Superior De Gestion Estatal	3,8	2,4	62,7%
	Subsecretaria De Coordinacion				
	586 Pedagogica Y Equidad Educativa		1.133,8	864,2	76,2%
		Actividades Comunes A Los Pr.21,22,30, 33,			
		2 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43,44,45	162,2	133,6	82,4%
		21 Fortalecimiento De La Comunidad Educativa	360,7	290,5	80,5%
		22 Estrategias Para La Educabilidad	0,0	0,0	-
		23 Escuela Abierta	41,0	28,1	68,4%
		30 Programa De Extension Y Capacitacion	84,0	73,7	87,8%
		44 Becas Estudiantiles	486,0	338,3	69,6%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	Subsecretaria De Planeamiento E 587 Innovación Educativa		305,2	212,3	69,6%
		6 Actividades Comunes A Los Programas 13 Y 14	29,8	18,4	61,9%
		13 Planeamiento Educativo	246,1	182,3	74,1%
		14 Escuela De Maestros	29,3	11,6	39,6%
	588 Subsecretaria De Carrera Docente		560,7	420,6	75,0%
		5 Actividades Comunes Al Programa 70 Y 71	36,6	5,9	16,1%
		31 Educacion Y Trabajo	349,4	305,3	87,4%
		70 Administracion De Personal	127,8	75,6	59,1%
		71 Carrera Docente	46,9	33,8	72,1%
	Subsecretaria De Gestion Economico Financiera Y Administracion De 672 Recursos		262,1	199,5	76,1%
		Actividades Comunes A Los Programas 31, 51, 3 52, 53, 54, 55 Y 57	249,1	196,7	79,0%
		55 Equipamiento Y Mobiliario	13,0	2,7	21,1%
	9761 D.Gral.Infraestructura Escolar		610,9	101,5	16,6%
		53 Infraestructura Escolar	610,9	101,5	16,6%
	U.Eval.Integral De La Calidad Y 9762 Equid.Educ.		52,6	21,5	40,8%
		Evaluacion Educativa, Investigacion Y 46 Estadistica	52,6	21,5	40,8%
60 Ministerio De Hacienda			2.982,7	2.026,2	67,9%
	Ministerio Y Subsecretarias De 601 Hacienda		216,2	117,0	54,1%
		1 Actividades Centrales Hacienda	216,2	117,0	54,1%
		2 Act Com Secretaria Finanzas	0,0	0,0	-
		3 Act Com Gestion Operativa	0,0	0,0	-
		4 Act Com Gestion Y Administracion Economica	0,0	0,0	-
	609 Direccion General De Seguros		13,7	6,8	49,8%
		21 Administracion De Los Seguros Del Gcba	13,7	6,8	49,8%
	Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y 611 Presupuesto		29,6	23,1	77,9%
		23 Gestion Presupuestaria	29,6	23,1	77,9%
	613 Dir.Gral.De Contaduria		170,1	123,1	72,4%
		24 Sistema De Contabilidad Gubernamental	170,1	123,1	72,4%
	614 Dir.Gral.De Tesoreria		94,7	63,4	67,0%
		25 Administracion De Los Fondos Del Gcba	94,7	63,4	67,0%
	615 Dir.Gral.De Credito Publico		16,9	11,2	66,2%
		26 Administracion De La Deuda Proyectos Con Organismos Multilaterales De	8,7	5,2	59,5%
		28 Credito	6,5	5,2	81,0%
		33 Evaluacion Financiera	1,7	0,7	43,8%
	619 Dir.Gral. Redeterminación De Precios		9,5	6,7	70,2%
		12 Analisis De Redeterminaciones De Precios	9,5	6,7	70,2%
	623 Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones		93,2	73,7	79,0%
		11 Compra De Bienes Y Contratacion De Servicios	93,2	73,7	79,0%
	Direccion General Unidad Informatica 638 De Administracion Financiera -Mh-		124,8	58,4	46,8%
		29 Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	124,8	58,4	46,8%
	Subsecretaria De Gestión De Recursos 642 Humanos		296,0	213,0	72,0%
		41 Administracion Del Personal	296,0	213,0	72,0%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	817 Dir.Gral. Relaciones Fiscales		5,4	4,2	78,9%
		Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos			
		30 Nacional Y Prov.	5,4	4,2	78,9%
	Dir Gral Planificacion Y Control				
	855 Operativo		5,4	5,4	100,0%
		42 Planificacion Y Control Operativo	5,4	5,4	100,0%
	857 Dir Gral Desarrollo Del Servicio Civil		6,5	6,5	100,0%
		44 Desarrollo Servicio Civil	6,5	6,5	100,0%
	858 Dir Gral Relaciones Laborales		0,1	0,0	0,0%
		46 Relaciones Laborales	0,1	0,0	0,0%
	Dir Gral Administ Y Liquidacion De				
	859 Haberes		0,1	0,0	0,0%
		43 Administracion Y Liquidacion De Haberes	0,1	0,0	0,0%
	Dir Gral Asuntos Laborales Y				
	860 Previsionales		0,1	0,0	0,0%
		45 Asuntos Laborales Y Previsionales	0,1	0,0	0,0%
	Dir Gral Administracion Y Medicina				
	861 Del Trabajo		0,1	0,0	0,0%
		47 Adminstracion Medicina Del Trabajo	0,1	0,0	0,0%
	Subdir Gral Proyectos Con Org				
	873 Multilaterales De Credito		0,1	0,0	0,0%
		Proyecto Organismos Multilaterales De			
		48 Credito	0,1	0,0	0,0%
	874 Subdir Gral Evaluacion Financiera		0,1	0,0	0,0%
		49 Evaluacion Financiera	0,1	0,0	0,0%
	Direccion General De Estadisticas Y				
	8612 Censos		194,1	122,9	63,3%
		89 Sistema Estadistico De La Ciudad	191,6	122,0	63,7%
		90 Plan Nacional De Estadistica	2,5	0,9	35,4%
	Administ.Gubernamental De Ingresos				
	8618 Publicos		1.472,0	1.059,0	71,9%
		Actividades Comunes A Los Programas 84, 85,			
		3 86, 87 Y 88	783,1	602,6	76,9%
		84 Relaciones Con La Comunidad	21,7	6,4	29,6%
		85 Desarrollo Tecnológico	347,7	200,2	57,6%
		86 Fiscalización	115,3	102,5	88,9%
		87 Recaudación Tributaria	198,2	144,1	72,7%
		Desarrollo Y Actualizacion De La Legislación			
		88 Tributaria	6,0	3,2	53,3%
	8796 Instituto De Juegos De Apuesta		89,3	29,7	33,2%
		81 Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	89,3	29,7	33,2%
	9763 D.G.Gestión De La Flota Automotor		144,7	102,1	70,5%
		Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad			
		22 De Buenos Aires	144,7	102,1	70,5%
	65 Min.Modern.Innovacion Y Tecnologia		1.630,4	893,1	54,8%
	108 Corporacion Del Sur S.E.		231,1	187,4	81,1%
		14 Corporacion Bs.As Sur S.E	231,1	187,4	81,1%
	350 Parque De La Ciudad		39,9	28,5	71,4%
		15 Parque De La Ciudad	39,9	28,5	71,4%
	616 Dir.Gral. Adminstracion De Bienes		21,1	14,6	69,4%
		13 Administración De Bienes	21,1	14,6	69,4%
	Ministerio De Modernizacion				
	649 Innovacion Y Tecnologia		335,6	173,9	51,8%
		1 Actividades Centrales	265,8	158,1	59,5%
		18 Analisis De Politicas De Impacto Economico	18,3	15,4	84,2%
		24 Prosur Habitat	51,6	0,4	0,8%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	656 Dir. Gral De Empleo		34,7	19,9	57,3%
		Conduccion Y Administracion Programas De			
		42 Empleo	32,5	19,9	61,1%
		43 Servicios De Rúbrica Y Registro	1,3	0,0	0,0%
		49 Asistencia A Pymes	0,9	0,0	0,0%
	711 Subsecretaria De Trabajo		71,0	35,6	50,2%
		Actividades Comunes A Los Programas 40 Y 42			
		3 Al 49	0,1	0,0	0,0%
		40 Gestión De Los Conflictos Colectivos	70,9	35,6	50,2%
	Direccion General Proteccion Del				
	761 Trabajo		49,8	25,1	50,4%
		44 Protección De Trabajo	44,3	22,3	50,3%
		Control Del Cumplimiento De La Normativa			
		45 Laboral	5,2	2,8	53,0%
		47 Cumplimiento De Convenio Srt	0,2	0,0	0,0%
	791 Direccion General Emprendedores		0,1	0,0	0,0%
		28 Emprendedores	0,1	0,0	0,0%
	Direccion General Ciencia Y				
	792 Tecnologia		0,0	0,0	-
		29 Ciencia Y Tecnologia	0,0	0,0	-
	921 Subsecretaria De Ciudad Inteligente		63,3	22,8	36,0%
		5 Actividades Comunes A Los Programas 45	0,1	0,0	0,0%
		36 Cultura Cientifica	12,7	3,4	26,6%
		70 Ciudad Inteligente	50,4	19,4	38,4%
	Direccion General Proyecto De Ciudad				
	922 Inteligente		0,1	0,0	0,0%
		71 Proyecto De Ciudad Inteligente	0,1	0,0	0,0%
	Direccion General Innovacion Y				
	923 Gobierno Abierto		1,6	1,6	100,0%
		72 Innovacion Y Gobierno Abierto	1,6	1,6	100,0%
	Direccion General Ciudad Moderna Y				
	924 Sustentable		1,6	1,6	100,0%
		74 Ciudad Moderna Y Sustentable	1,6	1,6	100,0%
	Consejo Economico Y Social De La				
	2191 Caba		61,0	0,0	0,0%
		Fomento Al Desarrollo Socio-Economico De La			
		35 Comunidad	61,0	0,0	0,0%
	2656 Dir Gral. Industrias Creativas		46,8	29,4	62,9%
		64 Industrias Creativas	31,2	25,1	80,5%
		66 Distrito De Diseño	10,6	2,1	19,9%
		67 Distrito Audiovisual	5,0	2,2	44,0%
	2666 Subsecretaria De Inversiones		45,1	22,7	50,4%
		4 Actividades Comunes A Los Programas 61 Y 68	0,2	0,0	0,0%
		61 Promoción De Inversiones	41,0	19,7	47,9%
		68 Centro De Atencion Al Inversor	3,9	3,1	79,5%
	Direccion General De Gestion De				
	2669 Inversiones		0,1	0,0	0,0%
		63 Gestion De Inversiones	0,1	0,0	0,0%
	Direccion General Planeamiento Y				
	2670 Desarrollo Estrategico		2,4	2,4	100,0%
		19 Planeamiento Y Desarrollo Estratégico	2,4	2,4	100,0%
	Direccion General Promocion De				
	2671 Inversiones		0,1	0,0	0,0%
		62 Promocion De Inversiones	0,1	0,0	0,0%
	7003 D.G.Gestion Digital		0,2	0,1	49,5%
		96 Gestión Digital	0,2	0,1	49,5%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	Subsec.Economía Creativa Y Comercio				
	7006 Exterior		97,3	41,8	43,0%
		2 Act. Común Prog. 27,34,31,32,64,66 Y 67	51,5	31,6	61,3%
		10 Internacionalización	11,5	4,1	35,8%
		27 Promoción A Emprendedores	33,5	6,1	18,1%
		Promoción Y Difusión De La Economía			
		34 Creativa	0,8	0,0	3,4%
	8624 Dg. Concesiones		117,2	112,6	96,0%
		Concesiones Existentes Dentro Del Ámbito			
		11 De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires	114,8	110,8	96,4%
		Nuevas Concesiones En El Ámbito De La			
		12 Ciudad Autónoma De Buenos Aires	2,4	1,8	75,9%
	9268 Ente De Turismo		227,5	94,0	41,3%
		65 Turismo De La Ciudad	227,5	94,0	41,3%
	9500 D.G.Ciencia Y Tecnología		6,9	2,4	35,1%
		Transferencia De Tecnología Al Sector			
		31 Productivo	6,3	2,2	34,7%
		32 Tecnología Y Sociedad	0,6	0,2	40,3%
	9510 Upe Ecomparque		44,6	17,3	38,7%
		Conservación De Fauna Autóctona Y			
		76 Educación Ambiental	44,6	17,3	38,7%
	9710 D.G.Negociaciones Laboarales		9,2	3,6	39,5%
		48 Promoción De Las Relaciones Laborales	9,2	3,6	39,5%
	Upe Juegos Olimpicos De La Juventud				
	9982 Bs As 2018		102,5	47,5	46,3%
		Organizacion De Los Juegos Olimpicos De La			
		73 Juventud Bs.As.2018	102,5	47,5	46,3%
	Direccion General Gobierno				
	9983 Electronico		19,9	8,3	42,0%
		95 Plataforma Digital	19,9	8,3	42,0%
	98 Servicio De La Deuda Publica		4.814,2	3.345,0	69,5%
	Ministerio De Hacienda - Servicio De				
	641 La Deuda Publica		4.814,2	3.345,0	69,5%
		16 Intereses De La Deuda Publica	4.814,2	3.345,0	69,5%

CUADRO IX (Continuación)
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
99 Obligaciones A Cargo Del Tesoro			6.146,3	268,5	4,4%
	Ministerio De Hacienda - Obligaciones				
	640 Del Tesoro		6.146,3	268,5	4,4%
		16 Otras Erogaciones No Asignables A Programas	2.682,5	129,7	4,8%
		17 Aportes A Entes Publicos	10,0	0,0	0,0%
		18 Aportes Con Fines Sociales	93,6	23,4	25,0%
		19 R.A.D	10,4	7,2	69,1%
		23 Ley 471	2.961,2	0,0	0,0%
		Ley 5460-Actividades Comunes A Los			
		215 Programas 39 Y 40	19,5	3,8	19,6%
		Ley 5460-Enlace C/Consejo Seguridad Y			
		263 Prev.Delito	0,0	0,0	-
		Actividades Centrales Ministerio De			
		681 Modernizacion	104,4	21,0	20,1%
		2137 Construcción Ciudadana Y Cambio Cultural	0,0	0,0	-
		2139 Ley 5460-Enlace Con Organismos De Control	0,0	0,0	-
		Ley 5460-Coordinación Institucional De La			
		2140 Gestión Pública	0,1	0,0	0,0%
		Ley 5460-Coordinación Organizacional			
		2625 Electoral	0,0	0,0	-
		Ley 5460-Lineamientos Comunicacionales Del			
		2627 Mjys	0,0	0,0	-
		Ley 5460-Programa De Gestion De Riesgo			
		3014 Hidrico (P.G.R.H.)	0,0	0,0	-
		3075 Planificación De Obra	0,1	0,0	0,0%
		3078 Economía Urbana	0,6	0,0	0,0%
		Relaciones Institucionales Y Con La			
		5029 Comunidad	5,0	0,8	16,0%
		5030 Ley 5460-Asesoramiento Turistico	0,1	0,1	100,0%
		5061 Proyectos Y Ejecucion De Obras	11,9	2,6	22,2%
		6058 Ley 5460-Procesos Administrativos	3,1	0,1	4,3%
		6810 Instituto Superior De La Carrera	6,3	5,6	88,2%
		6844 Estrategia Y Desarrollo	0,1	0,0	0,0%
		6845 Ciudad Inteligente	0,0	0,0	0,0%
		9001 Ley 5460-Actividades Centrales Secgcyac	223,8	71,6	32,0%
		Ley 5460-Actividades Comunes A Los			
		9005 Programas 62 - 64	2,9	0,0	0,0%
		Ley 5460-Actividades Comunes A Los			
		9006 Programas 59 - 61 - 68	9,9	2,1	21,5%
		25430 Ley 5460-Coordinacion De Nuevos Medios	0,8	0,3	32,0%